

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

ANALISIS DEL ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA ENTRE CHILE
Y LA UNION EUROPEA

Autor:
NICOLE ALFARO SEPÚLVEDA

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRESENTADA A LA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

PROFESOR GUIA: PATRICIO VICENCIO G.

Viña del Mar, Julio 2017



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

ANALISIS DEL ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA ENTRE CHILE
Y LA UNION EUROPEA

Autor:
NICOLE ALFARO SEPÚLVEDA

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRESENTADA A LA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

PROFESOR GUIA: PATRICIO VICENCIO G.

Viña del Mar, Julio 2017

AGRADECIMIENTOS

A Humberto mi padre, por su sabiduría, entrega y apoyo incondicional, mis infinitas gracias por lo que haces día a día por toda la familia. Sin duda alguna el mejor ejemplo a seguir.

A María Luisa mi madre, por todo tu amor, comprensión y preocupación a lo largo de mi vida, simplemente gracias por ser como eres.

A Valentina y Karla no podría haber elegido mejores hermanas.

A Luisa y Kristabel por siempre estar presentes, y ser una de mis más grandes motivaciones para cumplir mis metas.

A Sebastián, por su apoyo, paciencia y amor.

A mis compañeros y amigos de la Universidad, gracias por hacer este periodo mucho más grato y entretenido. Por todas las tardes de estudios, carretes y por todos los buenos momentos.

A mis profesores, por su entrega y ganas de enseñar, no solo de asignaturas si no de la vida.

RESUMEN

Chile es un país que ha logrado grandes avances en los últimos años. En donde ha pasado de ser un país con una economía subdesarrollada a uno con uno de los más grandes potenciales e índices dentro de Latinoamérica. Sin duda alguna las políticas implementadas en los años 70 han dado fruto, y han conseguido que día a día el país vaya mejorando su economía. Es a partir de estas políticas que Chile se abrió paso en el mundo y ha logrado firmar acuerdos y tratados comerciales con diversos países. Uno de los más importantes para Chile es el Acuerdo de Asociación Económica firmado con la Unión Europea en Bruselas, Bélgica, el 18 de noviembre de 2002 y que comenzó a regir el 01 de febrero de 2003.

La firma de este acuerdo fue un gran paso para la estrategia de inserción internacional del país, ya que abrió las puertas a uno de los mercados más amplios y con una de las mayores economías del mundo. Es así como la Unión Europea se ha consolidado hoy en día como uno de nuestros principales socios comerciales, siendo el mayor inversionista del país y uno de nuestros principales destinos a la hora de exportar. Dada la importancia del acuerdo en cuestión es importante poder analizar si ha funcionado durante este periodo de la manera esperada o si bien, es necesario implementar mejoras para poder conseguir resultados más satisfactorios para el país.

ABSTRACT

Chile is a country that has made great progress in the last years. From being a country with an underdeveloped economy to one with one of the greatest potentials and numbers of Latin America. Without a doubt, the policies implemented in the 1970s have borne results, and have made the country's economy improve every day. It is from these policies that Chile made its way in the world and has managed to sign agreements and trade agreements with various countries. One of the most important for Chile is the Economic Partnership Agreement signed with the European Union in Brussels, Belgium, on 18 November 2002 and which came into force on 1 February 2003.

The signing of this agreement was a great step for the international insertion strategy of the country as it opens the doors to one of the biggest markets and economies in the world. This is how the European Union has established itself as one of our main trading partners, being the higher investor in the country and one of our main destinations for the country's exports. Given the importance of the agreement in question it is important to be able to analyze whether it has worked during this period in the expected way or if improvements need to be implemented to achieve better results for the country.

TABLA DE CONTENIDO

<u>AGRADECIMIENTOS</u>	1
<u>RESUMEN</u>	2
<u>ABSTRACT</u>	3
<u>INTRODUCCION</u>	9
<u>CAPITULO I: ANTECEDENTES DE PRACTICA PROFESIONAL</u>	10
<u>1.1 Descripción de la Empresa</u>	10
<u>1.2 Objetivo de la Empresa</u>	11
<u>1.3 Visión</u>	11
<u>1.4 Misión</u>	11
<u>1.5 Estructura Organizacional</u>	12
<u>1.6 Servicios</u>	12
<u>1.7 Funcionales Realizadas</u>	13
<u>CAPITULO II: MARCO TEORICO</u>	14
<u>2.1 Marco Teórico</u>	14
<u>2.2 Marco Conceptual</u>	15
<u>2.3 Ficha País: Unión Europea</u>	21
<u>CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO</u>	25
<u>3.1 Planteamiento del problema</u>	25
<u>3.2 Limitaciones de la investigación</u>	26
<u>3.3 Descripción de la Investigación</u>	27
<u>3.3.1 Objetivo General</u>	27
<u>3.3.2 Objetivos Específicos</u>	27
<u>3.4 Justificación del Tema</u>	27
<u>3.5 Metodología</u>	28
<u>3.5.1 Tipo de Investigación</u>	28
<u>3.5.2 Técnica Documental</u>	28

<u>CAPITULO IV: DESARROLLO DE LA INVESTIGACION</u>	29
<u>4.1 Contexto Histórico Europeo</u>	29
<u>4.1.1. Historia y Formación Unión Europea</u>	29
<u>4.1.2 Desarrollo Comercial y Económico de la Unión Europea</u>	32
<u>4.1.3 Salida de Gran Bretaña de la Unión Europea</u>	34
<u>4.2 Contexto Histórico Chileno</u>	36
<u>4.2.1 Desarrollo Comercial y Económico de Chile</u>	36
<u>4.2.2 Apertura y crecimiento económico</u>	38
<u>4.3 Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea</u>	41
<u>4.3.1 Antecedentes de la Negociación</u>	41
<u>4.3.2 Acuerdo de Asociación Económica</u>	42
<u>4.3.2.1 Características del AAE</u>	42
<u>4.3.2.3 Parte II: Dialogo Político</u>	43
<u>4.3.2.4 Parte III: Cooperación</u>	43
<u>4.3.2.5 Parte IV: Comercio y Cuestiones Relacionadas al Comercio</u>	45
<u>4.3.2.6 Parte V: Disposiciones Finales</u>	51
<u>4.4 Relaciones Comerciales Chile – UE</u>	52
<u>4.4 .1 Exportaciones</u>	54
<u>4.4 .2 Importaciones</u>	56
<u>4.4.3 Inversión europea en Chile</u>	57
<u>4.4.4 Consecuencias Económicas y Sociales</u>	60
<u>CAPITULO V: CONCLUSIONES</u>	61
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	72

INDICE DE ILUTRACIONES

<u>Ilustración 1: Logotipo Empresa</u>	10
Ilustración 2: Estructura Organizacional Empresa	
<u>Ilustración 3: Países Unión Europea</u>	21
<u>Ilustración 4: Estados miembros de la Unión Europea</u>	22
<u>Ilustración 5: Bandera Unión Europea</u>	23
<u>Ilustración 6: Tasa Mortalidad Unión Europea</u>	24
<u>Ilustración 7: Exportaciones Unión Europea</u>	32
<u>Ilustración 8: Importaciones Unión Europea</u>	33
<u>Ilustración 9: Pasos para que Reino Unido abandone la Unión Europea</u>	35
<u>Ilustración 10: PIB de Chile en el intercambio mundial</u>	38
<u>Ilustración 11: Evolución de Exportaciones e Importaciones de Chile</u>	39
<u>Ilustración 12: Comercio bilateral Chile - UE</u>	52
<u>Ilustración 13: Evolución de las Exportaciones e Importaciones de Chile</u>	53
<u>Ilustración 14: Principales exportaciones e importaciones</u>	55
<u>Ilustración 15: Importaciones por sección del arancel aduanero</u>	56
<u>Ilustración 16: Inversión extranjera directa en Chile</u>	57
<u>Ilustración 17: Principales orígenes de la inversión extranjera directa</u>	58
<u>Ilustración 18: Distribución sectorial de las inversiones de la UE</u>	59
Ilustración 19: Industria Forestal en Chile	
<u>Ilustración 20: Plantaciones en Chile</u>	64
<u>Ilustración 21: Industria Acuicultura en Chile</u>	65
<u>Ilustración 22: Fruta Fresca: Uvas de Mesa</u>	<u>66</u>
<u>Ilustración 23: Uva de Mesa</u>	66
<u>Ilustración 24: Fruta Fresca: Berries</u>	67
<u>Ilustración 25: Frutas Frescas: Manzanas Granny Smith (Verde) y Royal Gala (Roja)</u>	68
<u>Ilustración 26: Frutos Secos: Ciruelas Deshidratadas</u>	69
<u>Ilustración 27: Frutos Secos: Manzana Deshidratada</u>	69
<u>Ilustración 28: Industria Minera</u>	71

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Países con los que Chile tiene Acuerdos Comerciales	41
Tabla 2: Importaciones originarias de Chile - Productos Industriales	47
Tabla 3: Importaciones originarias de la Comunidad Europea – Productos Industriales	48
Tabla 4: Importaciones originarias de Chile – Productos de Pesca	48
Tabla 5: Importaciones originarias de Chile - Productos Agrícolas	48
Tabla 6: Importaciones originarias de la Comunidad Europea - Productos Agrícolas	49

INDICE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAE: Acuerdo Asociación Económica

AAP: Acuerdo de Alcance Parcial

ACE: Acuerdo de Complementación Económica

AME: Acuerdo Monetario Europeo

BCE: Banco Central Europeo

CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero

CEE/CE: Comunidad Económica Europea

CESE: Comité Económico y Social Europeo

EEE: Espacio Económico Europeo

EFTA: Asociación Europea de Libre Comercio

Euratom: Comunidad Europea de la Energía Atómica

FED: Fondo Europeo de Desarrollo

FMI: Fondo Monetario Internacional

FSE: Fondo Social Europeo

GATT: Acuerdo general sobre Tarifas Aduaneras y Comercio

IDH: Índice de Desarrollo Humano

MIUE: Mercado Interior de la Unión Europea

MCE: Mercado Común Europeo

OCDE: Organización para las Cooperaciones y Desarrollo Económico

OEEC: Organización Europea de Cooperación Económica

OMC: Organización Mundial de Comercio

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

TLC: Tratado de Libre Comercio

UE: Unión Europea

INTRODUCCION

Los Acuerdos Comerciales que ha firmado Chile, son parte fundamental y base de la economía del país. Día a día son miles los productos y servicios que forman parte de este intercambio comercial entre las Partes y que sin duda alguna han permitido que la economía del país constantemente este en crecimiento.

Chile cuenta con una de las economías más prósperas de Latinoamérica, cuyo crecimiento en los últimos 40 años ha sido abismante e incluso ha sido tema de estudio para personas de diversas partes del mundo.

La Unión Europea forma parte activa de las distintas organizaciones mundiales, utilizándolas como medio para poder cumplir sus propósitos en contra la lucha en contra el terrorismo y la búsqueda de la paz mundial.

Sin duda alguna es una de las economías más importantes a nivel mundial, cuyo aporte al PIB es alrededor del 20% y en donde forman parte algunos de los países más influyentes en las economías del mundo.

La firma del Acuerdo de Cooperación entre ambas Partes ha significado un gran aporte y avance principalmente a la economía chilena, en donde esta ha tenido acceso a un mercado totalmente distinto y con un sin fin de probabilidades. Así mismo para la Unión Europea le ha permitido tener un socio y aliado clave en Latinoamérica y con el cual puede seguir acrecentando lazos para fortalecer no solo en la parte económica sino también en la social.

Es importante poder estudiar y analizar el Acuerdo y las consecuencias que esto a significado para el país. Descubrir si a más de 10 años de la entrada en vigencia de este se han cumplido los puntos tratados o si es necesario buscar nuevos horizontes y objetivos para desarrollar, a fin de cumplir de la mejor manera las metas y resultados de la firma de este Acuerdo.

CAPITULO I: ANTECEDENTES DE PRACTICA PROFESIONAL

Al ser parte de la carrera de Administración de Negocios Internacionales y llegado un punto de está es necesario llevar a práctica todo lo aprendido durante los años de estudio; es fundamental tener un crecimiento que va ligado no solo al trabajo en sí, sino también al compartir con compañeros de trabajos, al ser parte de una organización y cumplir con las obligaciones y deberes que sean entregados. Esta suma de factores llevará a un desarrollo profesional o al menos a tener las nociones básicas de lo que será la vida laboral.

A continuación, se detallan los aspectos generales y las funciones realizadas en la práctica profesional realizada por la autora

1.1 Descripción de la Empresa

Communica E.I.R.L. fue fundada en el año 2010 para suplir una necesidad imperante dentro de la región de asesorar a empresas y desarrollar proyectos relacionados al marketing, la publicidad y el diseño. Para esto cuenta con profesionales dedicados y enfocados totalmente en el cliente y la necesidad que esté presente.



Ilustración 1: Logotipo Empresa

Fuente: Intranet Communica <https://www.communica.cl/>

1.2 Objetivo de la Empresa

“Te asesoramos de modo integral, dependiendo del producto o servicio que vas a anunciar. Esclareciendo los atributos del segmento al que te diriges, recopilamos los atributos del producto para crear y diseñar en forma efectiva el mejor mensaje y finalmente delimitamos que medios utilizar dependiendo de las características del receptor.

Con un equipo de profesionales creativos, con vasta experiencia y profesionalismo en el rubro”.

1.3 Visión

Ser una empresa líder dentro de la región, que destaque por la calidad de sus trabajos, basados en la innovación, profesionalismo, calidad y servicio al cliente. Siendo esto lo que nos destaque sobre la competencia.

1.4 Misión

“Nuestra razón de ser es proporcionar soluciones integrales y efectivas en comunicación, publicidad y marketing; para lograr nuestros objetivos nos enfocamos en satisfacer las necesidades del cliente y de esta manera lograr el éxito en cada trabajo que desarrollamos, siempre con gran profesionalismo e innovación, logrando así que nuestros clientes logren destacar dentro del mercado”.

1.5 Estructura Organizacional

A continuación, se presenta el organigrama de la empresa donde fue desarrollada la Práctica Profesional:



*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 2: Estructura Organizacional Empresa*

Fuente: Elaboración propia del autor

1.6 Servicios

La empresa cuenta principalmente con servicio de asesoría a empresas, diseño publicitario, creación de estrategias de marketing, campañas publicitarias y de relaciones públicas. Buscando siempre satisfacer las necesidades de los clientes, es para eso que brinda un servicio personalizado y enfocado en cumplir con los objetivos impuestos por los clientes.

1.7 Funcionales Realizadas

La práctica profesional fue realizada durante los meses de noviembre y diciembre del 2014 en Communica E.I.R. L, empresa dedicada a la comunicación, marketing y publicidad. Durante este tiempo el trabajo realizado consistió principalmente en apoyo directo al área de marketing de la empresa.

- Apoyo al Director de Marketing
- Contacto con agencia en relación a citas, ejecución y facturas
- Asistir el desarrollo, organización y coordinación de actividades comunicacionales
- Apoyo en campañas publicitarias en medios tradicionales y on-line
- Organización y planificación de agenda y reuniones
- Organización y planificación de eventos, ferias, etc.
- Registro y actualización de datos
- Desarrollo de estrategias de ventas y marketing
- Encargada del contenido de redes sociales

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Marco Teórico

Según Meller & Moser (2012):

“Las exportaciones se han constituido en el motor de crecimiento de la economía chilena. Para que este motor funcione adecuadamente, se requiere una expansión permanente de la canasta exportadora. Esto demanda que no haya trabas a las exportaciones en los mercados de destino. Por otra parte, se aprecia que persistir en la estrategia de reducción local de aranceles entonces ¿por qué esto generaría un acceso más fácil a los mercados externos? Entonces, para lograr y asegurar un mejor acceso a nuestras exportaciones, los TLC han pasado a ser el componente central de la política comercial chilena”.

Furche (2011 p. 5) afirma:

“La política de negociaciones de Chile, con su vasta red de acuerdos comerciales, a lo largo y ancho del mundo, ha internacionalizado vigorosamente al país; y, no sólo desde el punto de vista económico sino también desde el punto de vista cultural. En efecto, se ha instalado una nueva visión, en que Chile aparece vinculado estrechamente a la economía mundial, a países de muy diversas lenguas y costumbres y los agentes económicos se involucran cada vez más en negocios globales, pero también las personas comunes y corrientes han tomado conciencia que sus vidas cotidianas tienen que ver con lo que sucede en el resto mundo”.

Moreno (2013) indica:

“Chile dio un paso trascendental en su estrategia de inserción internacional, al suscribir en 2003 el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que no sólo incorpora el tema comercial, sino también el diálogo político y el ámbito de la cooperación”

Según el Embajador de la Delegación de la Unión Europea en Chile, Rafael Dochao (2013)

“El Acuerdo de Asociación por su nivel de ambición ha sido un modelo seguido por la UE durante varios años. Gracias a la apertura proporcionada por el Acuerdo, en estos 10 años el comercio bilateral se ha incrementado en casi 130% con un superávit comercial acumulado a favor de Chile”. Asimismo, el embajador destacó que “Chile es un referente en la región y un socio fundamental con el cual compartimos nuestros valores de democracia y economías abiertas. Por lo tanto, estamos convencidos que nuestras relaciones comerciales seguirán creciendo en manera fructífera”.

2.2 Marco Conceptual

A continuación, se describen conceptos relacionados con el tema a desarrollar:

Acuerdo de Alcance Parcial (AAP): Es un acuerdo comercial básico, ya que sólo incluye materias arancelarias, pero sólo para un grupo de bienes. Es decir, se liberan o rebajan los aranceles de algunos de los productos del comercio entre los países que lo negocian. Normalmente se le concibe como una primera etapa en un proceso de apertura mayor a largo plazo¹.

Acuerdo de Complementación Económica (ACE): Es una denominación que usan los países latinoamericanos en los acuerdos bilaterales que contraen entre sí para abrir recíprocamente sus mercados de bienes, los que se inscriben en el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Apuntan a una apertura de mercados mayor a la de los Acuerdos de Alcance Parcial, pero menor que los Tratados de Libre Comercio. En este tipo de acuerdos se negocian todos los productos de ambos países².

Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): Convenio multilateral de comercio de bienes entre entidades económicas autónomas (no necesariamente países), para

¹ DIRECON: <https://www.direcon.gob.cl/glosario/>

² DIRECON: <https://www.direcon.gob.cl/glosario/>

expandir el intercambio internacional como un medio para elevar el nivel de bienestar en el mundo.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, ha sido sustituido por la OMC en tanto organización internacional. El Acuerdo General actualizado (GATT 1994) es una nueva versión del Acuerdo General que está incorporado al acuerdo sobre la OMC y rige el comercio de mercancías. Se llama GATT 1947 a la versión antigua del acuerdo general (anterior a 1994).

Aranceles: Es un tributo o impuesto que se aplica a un bien, principalmente en el ámbito de las importaciones con el fin de proteger a la economía local.

Balanza comercial: Forma parte de la Balanza de Pagos y corresponde al registro de importaciones y exportaciones de un país. Su saldo corresponde a la diferencia obtenida entre las importaciones y exportaciones durante un periodo de tiempo. Este saldo puede corresponder a superávit, es decir cuando el saldo de las exportaciones es mayor a las de las importaciones o déficit, cuando el saldo de las importaciones es superior al obtenido por las exportaciones de un país.

Balanza de Pagos: Corresponde a todas aquellas transacciones monetarias, comerciales, de bienes y servicios que lleva a cabo un país con respecto al resto del mundo en un periodo de tiempo determinado. El banco central de cada país es el encargado de llevar a cabo el registro y reaccionar ante las variables que esta pueda tener y que puedan afectar a la economía del país.

Banco Central: Es un organismo autónomo y técnico y que tiene como finalidad velar por la estabilidad de la moneda y por ende de la economía del país. Para lograr esto el Banco Central tiene ciertos atributos como regular los créditos, el dinero en circulación y el sistema financiero del país

Banco Mundial: Es una organización de carácter internacional a cargo de las naciones unidas, especializada en finanzas y cuyo principal propósito es la asistencia y ayuda para los países en desarrollo.

Capitalismo: Es un sistema económico y social en donde las ganancias de producción son de propiedad privada, y el capital forma parte fundamental de la dinámica para poder desarrollar

este sistema, Es así como la oferta, la demanda, las inversiones y los precios son regulados por los mercados.

Coefficiente Gini: Es un método utilizado para medir la desigualdad de los ingresos dentro de un país y/o territorio. Fue creado por Corrado Gini y consiste en un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde a la máxima igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el 1 se corresponde con la máxima desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y el resto ninguno).

Déficit: Corresponde a una situación económica en la que los ingresos son inferiores que los gastos. A nivel país se define como déficit fiscal. Y en comercio exterior, el déficit se da cuando el volumen de importaciones es superior al de las exportaciones.

Escasez: Corresponde a la falta de recursos básicos o fundamentales para cubrir las necesidades de las personas. A nivel país, es muy difícil que este pueda cumplir con todos los requerimientos que tenga la sociedad, es desde este punto en donde surge el comercio exterior y donde se vuelve una necesidad el intercambio de bienes y servicios para cumplir la demanda existente, ya sea de recursos naturales, tecnología, etc.

En el ámbito económico, se habla de escasez cuando existe una necesidad de adquisición, ya sea de un bien o un servicio, sin embargo, estos no están disponibles o no se cuentan con los recursos para contar con ellos.

Exportación: Envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso y/o consumo en el exterior³.

EURO: Moneda utilizada por la Unión Europea

Inflación: Aumento (porcentual) del nivel de precios de una economía.⁴

Importación: Ingreso legal al territorio nacional de mercancía extranjera para su uso y/o consumo en el país⁵.

³ DIRECON: <https://www.direcon.gob.cl/glosario>

⁴ MINISTERIO DE HACIENDA: <http://www.hacienda.cl/glosario/inflacion.html>

⁵ DIRECON: <https://www.direcon.gob.cl/glosario/>

Integración: El término integración hace referencia a la constitución de un todo, a formar algo completo o en donde todas las partes se unan para lograr un fin en común. En cuanto a la integración económica este término se refiere a las distintas formas, métodos y/o aspectos con los cuales los países buscan un beneficio mutuo entre los países involucrados.

Los distintos tipos de integración económica son los siguientes:

1. Zona Preferencial de Comercio
2. Zona de Libre Comercio
3. Unión Aduanera
4. Mercado Común
5. Unión Económica
6. Integración Económica: Se diferencia de la Unión Económica ya que implica la aparición de una figura de autoridad supranacional que adoptará las decisiones de política fiscal y monetaria, además también a diferencia de la unión económica incluye una unión social.

Cada uno de estos tipos implican distintas formas de integración desde como mencionamos una disminución de las barreras comerciales hasta una unión política y monetaria de los países, un claro ejemplo de máxima integración económica, política y social es la Unión Europea.

Índice de Desarrollo Humano: Es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), utilizado desde 1990 que mide el desarrollo humano por país en base a tres dimensiones fundamentales: salud (esperanza de vida al nacer), educación (alfabetización y matriculación en los diferentes años de estudio) y riqueza (medida por el PIB per cápita).

Organización Mundial de Comercio (OMC): Instancia multilateral que reúne a 153 países y que se establece en la Reunión Ministerial de Marrakech (acuerdo sobre la OMC) en 1994. La OMC es la sucesora del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT 1947). Sin embargo, mientras que el GATT únicamente es un acuerdo aplicable al comercio de mercancías, la OMC es una organización de carácter mundial que adopta e institucionaliza el GATT como su acuerdo base, pero lo profundiza y expande a otros ámbitos del comercio de bienes e integra el comercio de Servicios, entre otros. Además, la OMC posee un Mecanismo de Solución de

Diferencias y un Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales aplicable a todos los miembros⁶.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): Sucesora de la Organización para la Cooperación Económica Europea, OEEC, creada por Estados Unidos y Canadá en 1947 para administrar el Plan Marshall, la OCDE fue fundada en 1960 por 20 países de Europa occidental y Norteamérica. Posteriormente se han ido agregando otros países como Japón, Finlandia, Australia, Nueva Zelanda, México, Corea, República Checa, Hungría, Polonia y República Eslovaca. En total hoy día son treinta los países miembros de la Organización. Desde 1992 Chile participa en esta organización como observador y en la actualidad se encuentra en proceso para integrarse a la OCDE.

Sus objetivos son la promoción de políticas tendientes a alcanzar la mayor expansión posible de la economía y del empleo, así como el incremento del nivel de vida de las poblaciones, manteniendo la estabilidad financiera dentro de los países Miembros y en el ámbito mundial, y expandiendo el comercio internacional sobre una base multilateral y no discriminatoria. Además, sus países Miembros se comprometen a asegurar el crecimiento económico, la estabilidad interna y externa, a reducir los obstáculos al intercambio de bienes y servicios, a liberalizar los movimientos de capitales, y a contribuir al desarrollo económico de los países del mundo industrializado y en desarrollo. La OCDE funciona como un club de países que comparten los principios de la economía de mercado y de la democracia pluralista⁷.

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción⁸.

⁶ DIRECON: <https://www.direcon.gob.cl/glosario>

⁷ DIRECON: <https://www.direcon.gob.cl/glosario>

⁸ MINISTERIO DE HACIENDA: <http://www.hacienda.cl/glosario/pib.html>

Salvaguardia: Medida de emergencia que tiene como efecto limitar el nivel de importaciones bajo ciertas circunstancias contempladas en las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio⁹.

Superávit: En un contexto económico el superávit corresponde cuando los ingresos son superiores a los gastos. Si esto lo llevamos a nivel de país, el término adecuado es superávit fiscal. Y en contexto de comercio exterior, un país se encuentra en superávit cuando el volumen de exportaciones es mayor al de las importaciones.

Tratado de Libre Comercio (TLC): Un tratado de libre comercio (TLC) consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral que busca ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países participantes¹⁰.

Unión Aduanera: Grupo de países que aplican un arancel exterior común

Unión Monetaria: Corresponde cuando dos o más países acuerdan compartir la misma moneda, sin que esto implique tener una mayor integración económica de parte de estos.

Zona de libre comercio: Es una forma de integración en donde los países que forman parte de este acuerdo se comprometen a anular y/o reducir sus barreras arancelarias y comerciales, es decir los precios de los productos comerciales es el mismo para todos aquellos que forman parte de esta zona, todo con el fin de atraer nuevos negocios e inversiones extranjeras.

⁹ MINISTERIO DE HACIENDA: <http://www.hacienda.cl/glosario/salvaguardia.html>

¹⁰ DIRECON: <https://www.direcon.gob.cl/glosario>

2.3 Ficha País: Unión Europea

Capital: Bruselas, Bélgica

Lema: Unida en la diversidad

Miembros: 28 estados

Alemania - Austria - Bélgica - Bulgaria - Chipre - Croacia - Dinamarca - Eslovaquia - Eslovenia - España - Estonia - Finlandia - Francia - Grecia - Hungría - Irlanda - Italia - Letonia - Lituania - Luxemburgo - Malta - Países Bajos - Polonia - Portugal - *Reino Unido - Republica Checa - Rumania – Suecia



Ilustración 3: Países Unión Europea

Fuente: <https://www.saberespractico.com/estudios/paises-de-la-union-europea/>

Entró en vigor: 1 de noviembre 1993

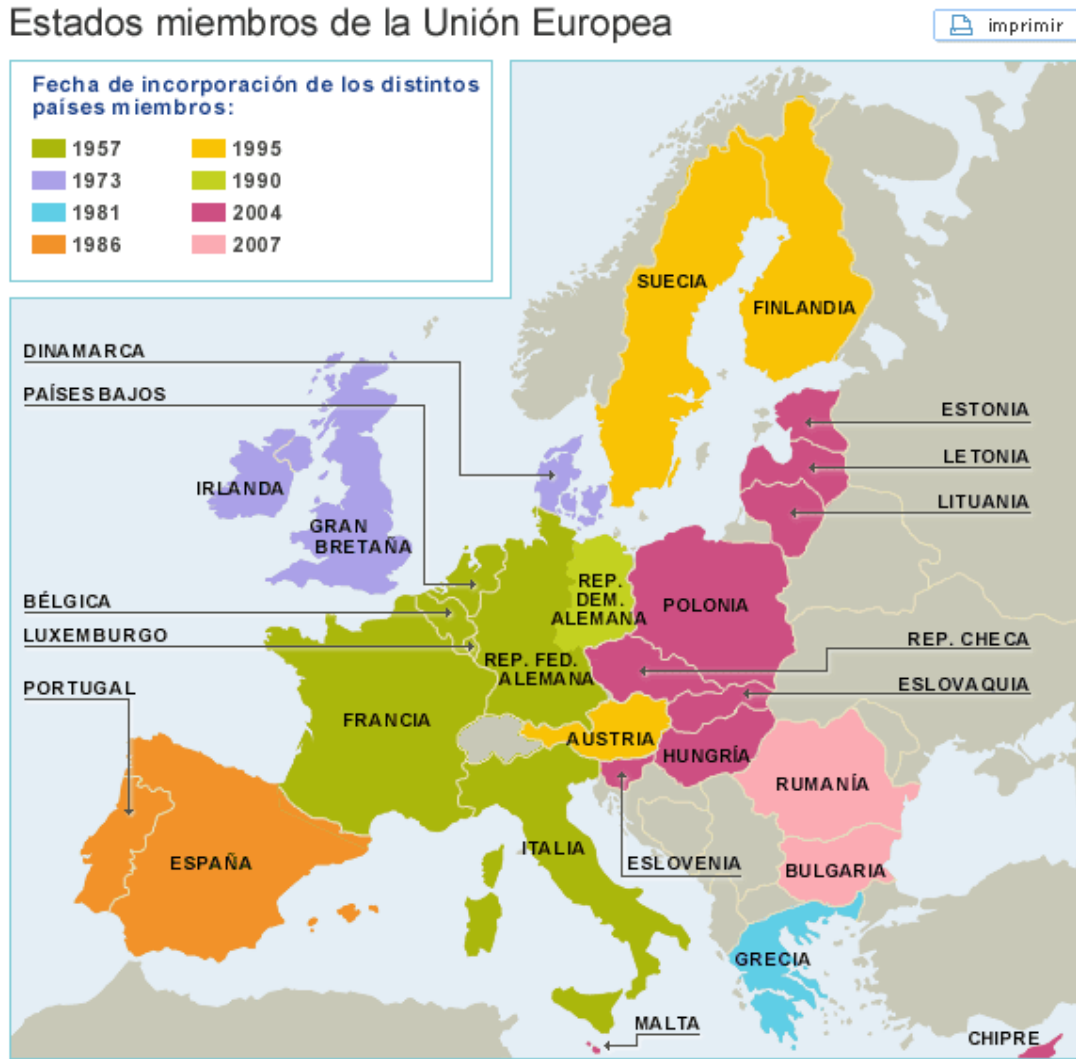


Ilustración 4: Estados miembros de la Unión Europea

Fuente: <https://potnia.wordpress.com/2010/06/02/el-proceso-de-creacion-de-la-union-europea/>

Superficie: 4 493 712 km²

Densidad: 113 hab/km²

Gentilicio: europeo

Moneda: Euro

Población: Actualmente la Unión Europea ha superado los 510 millones de habitantes y a nivel mundial la figura en el puesto número 3º de ranking mundial de población, superada solamente por China e India.

Religión:

- Catolicismo
- Protestante
- Ortodoxa
- Musulmana

Día: 09 de mayo

Bandera:



Ilustración 5: Bandera Unión Europea

Fuente: https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/flag_es

PIB:

Total: 14.820.936 millones de Euros

Per Cápita: 29.042 Euros

Deuda: 85,21%

IDH: 0.94 (Muy Alto)

Esperanza de Vida:

Total: 81.13

Mujeres: 83.939

Hombres: 78.46

Natalidad: 9.98 nacimientos/1.000 habitantes

Mortalidad: 10.26 muertes/1.000 habitantes

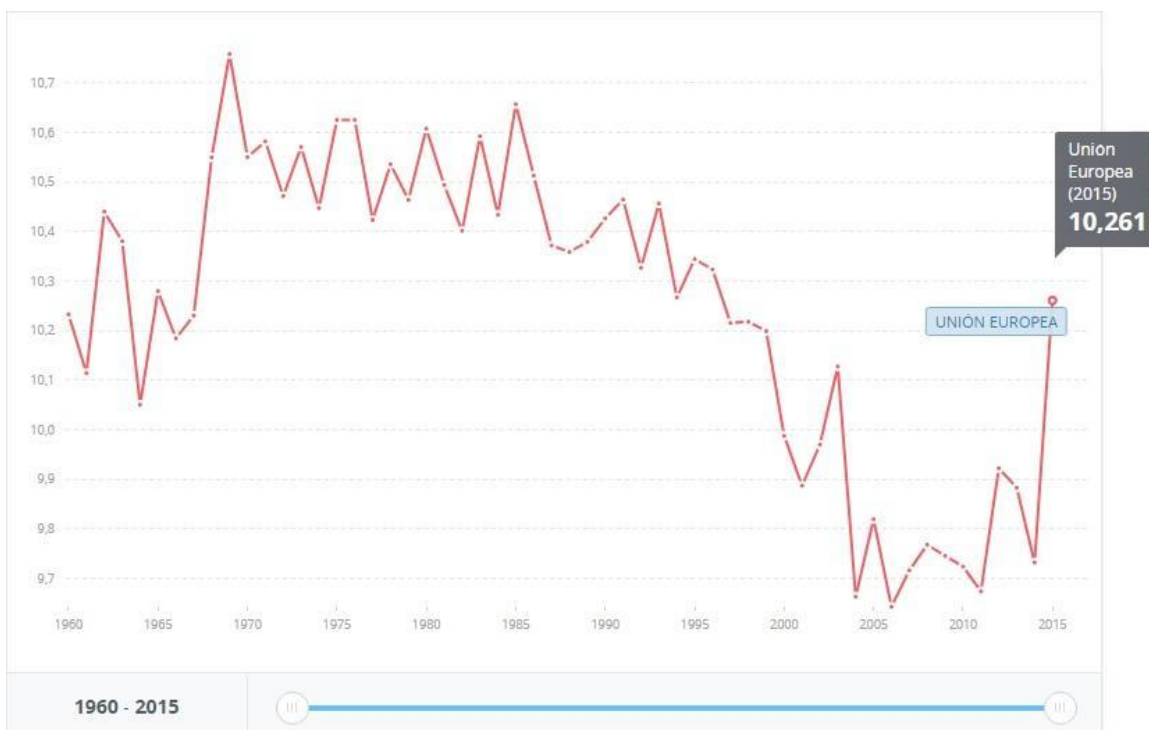


Ilustración 6: Tasa Mortalidad Unión Europea

Fuente: Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador>

Idioma: Cuenta con 24 idiomas oficiales

Alemán - búlgaro - checo - croata - danés - eslovaco - esloveno - español - estonio - finlandés - francés - griego - húngaro - inglés - irlandés - italiano - letón - lituano - maltés - neerlandés - polaco - portugués - rumano - sueco

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1 Planteamiento del problema

La idea para realizar esta investigación surge de la interrogante de qué tan beneficiosos han sido para la economía chilena los diversos acuerdos y tratados de libre comercio que ha firmado el país. En específico el Acuerdo de Asociación Económica firmado con la Unión Europea.

Y al mismo tiempo responder la pregunta ¿Hoy en día sigue beneficiándose de igual manera tener todos estos tratados? O ¿es momento de buscar nuevas formas para hacer crecer nuestra economía?

Actualmente existe una conectividad total a nivel mundial; no es necesario esperar días por una noticia como sucedía en el pasado, ya que en cosa de segundos es posible conocer cualquier suceso en cualquier locación del mundo. Así mismo a nivel comercial esta conectividad ha generado grandes avances y facilitado el intercambio entre los países.

En el caso particular de Chile esta conectividad sumada a los grandes avances tecnológicos ha significado un gran crecimiento, principalmente en cuanto a las exportaciones e importaciones del país, y al aporte económico que esto ha significado.

A partir de 1970 y con un modelo económico Neoliberal Chile comenzó una búsqueda por hacer crecer su economía. Es así como a finales de la década del 90 el país logra firmar una serie de acuerdos comerciales y tratados de libre comercio con diversos países. Gracias a los cuales se han logrado grandes avances como país. Pasando de ser un país subdesarrollado a uno con los mejores índices económicos y sociales de Latinoamérica.

La economía de libre mercado del país, se ha visto enormemente potenciada por la firma de estos acuerdos, y hoy casi 20 años después de la primera firma de TLC de Chile las diferencias económicas del país son abismantes. Es uno de los países a nivel mundial que más acuerdos comerciales y tratados de libre comercio ha firmado, lo que sin duda alguna ha sido su estrategia de inserción internacional y lo que ha contribuido con un gran dinamismo en la economía del país.

Sin embargo, hemos visto como últimamente esta economía ha sido afectada negativamente por la “conectividad” que existe entre los países. Es decir, cualquier situación que pase en otro país, ya sea una variación positiva o negativa de su moneda, una crisis o en situaciones más extremas como una guerra, pueden afectar a un país a pesar incluso que este esté al otro lado del mundo. Es en este punto donde debemos detenernos y plantearnos la interrogante: ¿es necesaria esta dependencia absoluta del resto de los países?, o existe alguna manera al menos no tener que vernos afectados con cada una de las crisis que azotan a los países con los cuales tenemos acuerdos o incluso con quienes no los tenemos. De una u otra manera se ha llegado al punto de no existir una autonomía económica como país, ya que siempre vamos a estar dependiendo de otro.

Quizás el problema no sea esta dependencia, ya que sin duda alguna esto nos ha significado un sin número de beneficios, sino más bien que el país no ha realizado cambio alguno para potenciarse como país, y evitar lo negativos ante esta dependencia de la que hablamos.

Por lo antes expuesto es necesario investigar, profundizar y analizar qué ha significado realmente para el país la firma de los diversos acuerdos y tratados, que beneficios concretos se han obtenido y al mismo tiempo descubrir cuál es el siguiente paso a seguir para nuestra economía, ya que sin duda alguna no podemos quedarnos estancados hoy en día, en donde a cada segundo surgen nuevas posibilidades, ideas y avances que hacen que otros países puedan avanzar y prosperar económicamente, que es finalmente a lo que nosotros como país debemos apuntar.

3.2 Limitaciones de la investigación

Se consideran como las principales limitaciones de la investigación en primer lugar los constantes cambios que están sucediendo en la economía, tanto chilena como europea por las diversas crisis existentes a nivel mundial.

En segundo lugar, el tiempo para realizar la investigación y el hecho que esta es válida solamente para este periodo, esto determinado por las variaciones que pueden sufrir los datos entregados.

3.3 Descripción de la Investigación

3.3.1 Objetivo General

Analizar el Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea, su contexto, su importancia económica y los beneficios obtenidos a partir de la firma de este.

3.3.2 Objetivos Específicos

- Contextualizar las situaciones económicas tanto de Chile como la Unión Europea
- Investigar las relaciones comerciales entre Chile y la Unión Europea previo a la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea
- Realizar una descripción breve del Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea
- Identificar y analizar los beneficios obtenidos a partir del AAE
- Presentar soluciones a los problemas (en caso de encontrarlos)

3.4 Justificación del Tema

La economía chilena ha tenido grandes avances en los últimos 40 años, es un interesante tema de estudio el cómo paso de ser una economía subdesarrollada al fin del mundo a ser uno de los países con mejores índices en distintos aspectos y con una economía en alza. Sin duda alguna es necesario indagar en la historia del país, en cuales fueron las razones y como se fueron desarrollando las políticas que hoy en día conocemos.

Así mismo es importante estudiar si los puntos tratados en los acuerdos que tenemos firmados son suficientes; o plantearnos la interrogante acerca de cuáles deberían ser los componentes siguientes, especialmente acorde con las necesidades actuales del desarrollo del país.

Cabe destacar que se pretende obtener un resultado que pueda ser llevado a lo general, sin embargo, nuestro foco principal de estudio es el Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea.

3.5 Metodología

3.5.1 Tipo de Investigación

La metodología de estudio se basará en fuentes bibliográficas, fuentes hermográficas, estudios, informes y páginas de internet. Lo que permitirá una comparación de distintas fuentes de información, todo con el fin de tener un mayor alcance de análisis del tema a investigar.

Para esto se llevará a cabo una investigación documental, este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, basándose en fuentes de tipo documental.

Corresponde a una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos, utiliza técnicas muy precisas, de la documentación existente, que directa o indirectamente, aporte la información. Para esto indaga, presenta información y datos sobre un tema determinado, teniendo como finalidad obtener resultados.

3.5.2 Técnica Documental

Como técnica documental el trabajo está basado principalmente en el uso de fuentes bibliográficas, tales como:

- Organismos Internacionales (Banco Central, FMI, OMC APEC).
- Información Gobierno de la Unión Europea
- Información Gobierno de Chile (DIRECON, PROCHILE)
- Información de la Oficina Regional PROCHILE V Región.
- Información de Tesis relacionadas al tema de estudio
- Información de papers relacionada al análisis de Chile tanto de su economía como de los acuerdos y tratados que ha firmado en los últimos años
- Información del Departamento de Sistemas del Servicios Nacional de Aduanas de Chile.

CAPITULO IV: DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

4.1 Contexto Histórico Europeo

4.1.1. Historia y Formación Unión Europea

El término de la Segunda Guerra Mundial dejó a Europa totalmente devastada; con una cifra estimada de 60 millones de personas fallecidas y la peor economía en años.

Ante esta situación los países europeos no tenían muchas opciones, ya que habían agotado todas sus reservas de divisas para la compra de importaciones y no contaban con materias primas para la elaboración de productos y su posterior exportación.

Estados Unidos se percató de esta situación y el 5 de junio de 1947, George Marshall secretario de Estado americano anunció un plan de reconstrucción para todos los países europeos que estuviesen interesados. El Plan Marshall o European Recovery Program¹¹ tenía como objetivo principal ayudar las economías de los países, es decir cubrir los déficits de la balanza de pagos.

La ayuda de Estados Unidos tuvo un mecanismo innovador, en donde la ayuda era entregada con los bienes que requerían cada país y en donde cada cambio y/o cada requerimiento debía ser informado a EEUU, para así tener un mayor control, supervisión y responsabilidad del sistema. Los bienes enviados en su totalidad tuvieron un valor alrededor de trece millones de dólares y una duración de 4 años. Los países más beneficiados de esta ayuda fueron Gran Bretaña con un 24%, Francia con un 21% y Alemania Occidental con un 11%.

Europa vivió el periodo de máximo crecimiento económico de su historia entre 1948 y 1952. La producción industrial y agrícola se incrementó y superó los niveles previos a la guerra. La pobreza y el hambre de la posguerra poco a poco desaparecieron y fueron cambiados por un crecimiento inigualable, en donde al cabo de 20 años logró cambiar totalmente el nivel de vida de la población europea.

¹¹

<http://marshallfoundation.org/marshall/the-marshall-plan/foreign-assistance-act-1948/the-european-recovery-program/>

El Plan Marshall contribuyó sin duda alguna a la integración europea. Ya que gracias a él se crearon diversas instituciones con el fin de controlar y proteger la economía del continente, así es como el 12 de julio de 1947 se creó un Comité para la Cooperación Económica Europea con el fin de encargar estudios técnicos sobre las economías para que cada país pudiera formular su propio plan y para buscar que los objetivos de cada país fueran compatibles a nivel agregado. El 16 de abril de 1948 el Comité se convirtió en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), cuyo fin era administrar y supervisar las ayudas del Plan Marshall. Luego en 1961 cambia su nombre Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a la cual se incorporan diversos países, muchos de ellos fuera del continente europeo, con el propósito en común de buscar, contribuir y favorecer las economías de los países miembros y los no miembros.

En 1950 el ministro francés Robert Schuman planteó a Alemania la creación de un acuerdo para el control de los sectores del carbón y del acero. Es así como surge la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). El 18 de abril de 1951 fue firmado el Tratado de París y entró en vigor al año siguiente, con la participación de seis países (Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Bélgica, Holanda).

A partir de los mismos fondos del Plan Marshall la CECA creó un mercado común, en donde se disminuyeron y eliminaron aranceles para asegurar la libre competencia y obtener mejores precios.

Luego en 1957 fue firmado el Tratado de Roma en donde se creó la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA). La CEE tenía como objetivo lograr la integración económica incluyendo un mercado común y la unión aduanera.

Mientras que la CEEA o Euratom estaba encargado de coordinar los programas de investigación de energía nuclear.

Finalmente, el 8 de abril de 1965 se firmó el Tratado de Bruselas en donde se fusionan las tres instituciones: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).

El Tratado de la Unión Europea (TUE) o Tratado de Maastricht fue firmado en la ciudad de Maastricht el 7 de febrero de 1992, y estaba constituido por los tres tratados existentes (CECA,

CEE y CEEA). Estos tres tratados anteriores están considerados como el primer pilar y a ellos se añadieron otros dos pilares: uno de política exterior y de seguridad común (PESC) y uno de asuntos de justicia e interior (JAI), esta metáfora con pilares hace alusión a que el tratado es un templo griego. El Tratado de Maastricht logra consagrar el nombre de Unión Europea y busca la unión económica y política de los países que lo componen.

El 2 de octubre de 1997 se firmó el Tratado de Ámsterdam. Su principal objetivo era el de crear un espacio de libertad, seguridad y justicia común y se enfocó en los derechos humanos y el desarrollo sostenible, además continuó varios asuntos que habían quedado pendiente del Tratado Maastricht, tales como política exterior y las reformas para el ingreso de nuevos miembros. Un punto importante es que, en el Tratado de Ámsterdam, se estableció la libre circulación de personas en el territorio de la UE, procedentes de sus Estados Miembros (acuerdo de Schengen)¹².

El 2001 se firmó el Tratado de Niza, que entraría en vigor en 2003 y cuyo propósito era mejorar la estructura institucional para así poder enfrentar la ampliación de la Unión Europea.

Mientras tanto, el año 2002, se extingue la CECA tras finalizar su periodo de validez (que fueron 50 años), y su ámbito de actuación quedó englobado en el de la Comunidad Europea.

El Tratado Constitucional fue firmado en Roma el 29 de octubre de 2004 y tenía el fin de reemplazar todos los otros tratados vigentes y funcionar como algo similar a una constitución de un país. Este tratado debía ser ratificado por los países miembros sin embargo el rechazo de Francia y Holanda dejó todo paralizado.

Tras el fracaso del Tratado Constitucional se firmó el Tratado de Lisboa el 13 de diciembre del 2007, en donde se logra tener una personalidad jurídica. En él, además se realizan distintas reformas, como la eliminación de los tres pilares de la Unión Europea, y la creación de distintas figuras, tal como el presidente del Consejo Europeo y el Alto Representante de la Unión para

¹² Son parte del Acuerdo de Schengen los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza.
<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen>

Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El Tratado de Lisboa también hace que la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sea vinculante jurídicamente.

Tras varias ampliaciones, la UE ha pasado de seis a veintiocho estados miembros y cuenta con un sistema político, jurídico y económico único en el mundo. Además, tiene un foco en el desarrollo humano y social, enfocado en la búsqueda y avance de la paz y la lucha contra el terrorismo.

4.1.2 Desarrollo Comercial y Económico de la Unión Europea

La Unión Europea es una de las principales economías del mundo y representa alrededor del 20% del PIB mundial. Desde su formación ha tenido una activa participación en las diversas organizaciones mundiales, lo que sin duda alguna le ha traído muchos frutos en su economía. La globalización, la tecnología y los diversos avances en diversas materias han favorecido este crecimiento. Sin embargo, las diversas crisis financieras durante en el último tiempo han hecho efecto sobre la economía; a pesar de esto la Unión Europea ha podido resistirse y enfrentarlas de la mejor manera, no siendo tan afectado como otros países.

PRINCIPALES EXPORTACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA
(en miles de millones de US\$ y porcentajes)

Capítulo	Descripción	Monto	Participación
'84	Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	847,2	14,0%
'87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, demás vehíc.terrestres	645,0	10,6%
'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	531,5	8,8%
'27	Combustibles minerales, aceites minerales y prod.de su destilación	475,5	7,8%
'30	Productos farmacéuticos	326,4	5,4%
'39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	248,8	4,1%
'90	Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, medida	198,3	3,3%
'29	Productos químicos orgánicos	178,9	3,0%
'71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas y similares	175,8	2,9%
'72	Fundición, hierro y acero	154,4	2,5%
	Resto	2.276,2	37,6%

Ilustración 7: Exportaciones Unión Europea

Fuente:

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

PRINCIPALES IMPORTACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA
(en miles de millones de US\$ y porcentajes)

Capítulo	Descripción	Monto	Participación
'27	Combustibles minerales, aceites minerales y prod. de su destilación	1.003,7	17,0%
'84	Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	659,3	11,2%
'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	556,9	9,5%
'87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, demás vehic. terrestres	479,4	8,1%
'30	Productos farmacéuticos	243,5	4,1%
'39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	219,1	3,7%
'29	Productos químicos orgánicos	179,1	3,0%
'90	Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía y cinematografía	159,9	2,7%
'72	Fundición, hierro y acero	148,8	2,5%
'71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas y similares	110,2	1,9%
	Resto	2.132,2	36%

Ilustración 8: Importaciones Unión Europea

Fuente:

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

El desarrollo comercial no solo ha servido para el intercambio de bienes y el crecimiento de la economía, sino también ha sido un medio para promover los valores que intentar dar a conocer al resto del mundo, tales como el desarrollo sostenible, el cuidado y respeto del medio ambiente y la lucha por los derechos humanos. Así mismo han tenido una ardua labor siendo parte fundamental de diversas organizaciones, tales como las Naciones Unidas, la Organización Internacional de Comercio, el GATT y la Organización Mundial de Comercio, en donde ha buscado la integración de gran parte de los países del mundo, tratando de lograr un comercio transparente y justo entre los participantes.

Sin duda alguna la Unión Europea es un ejemplo en cuanto a integración. logrando una unión aduanera, económica, política; con una libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios y que ha logrado unos de los mayores crecimientos económicos en la historia, asentando además una ideología social y que constantemente está en la búsqueda de mejoras tanto en sus políticas internas como externas, siempre con la idea de lograr la paz y la libertad de los países y las personas.

4.1.3 Salida de Gran Bretaña de la Unión Europea

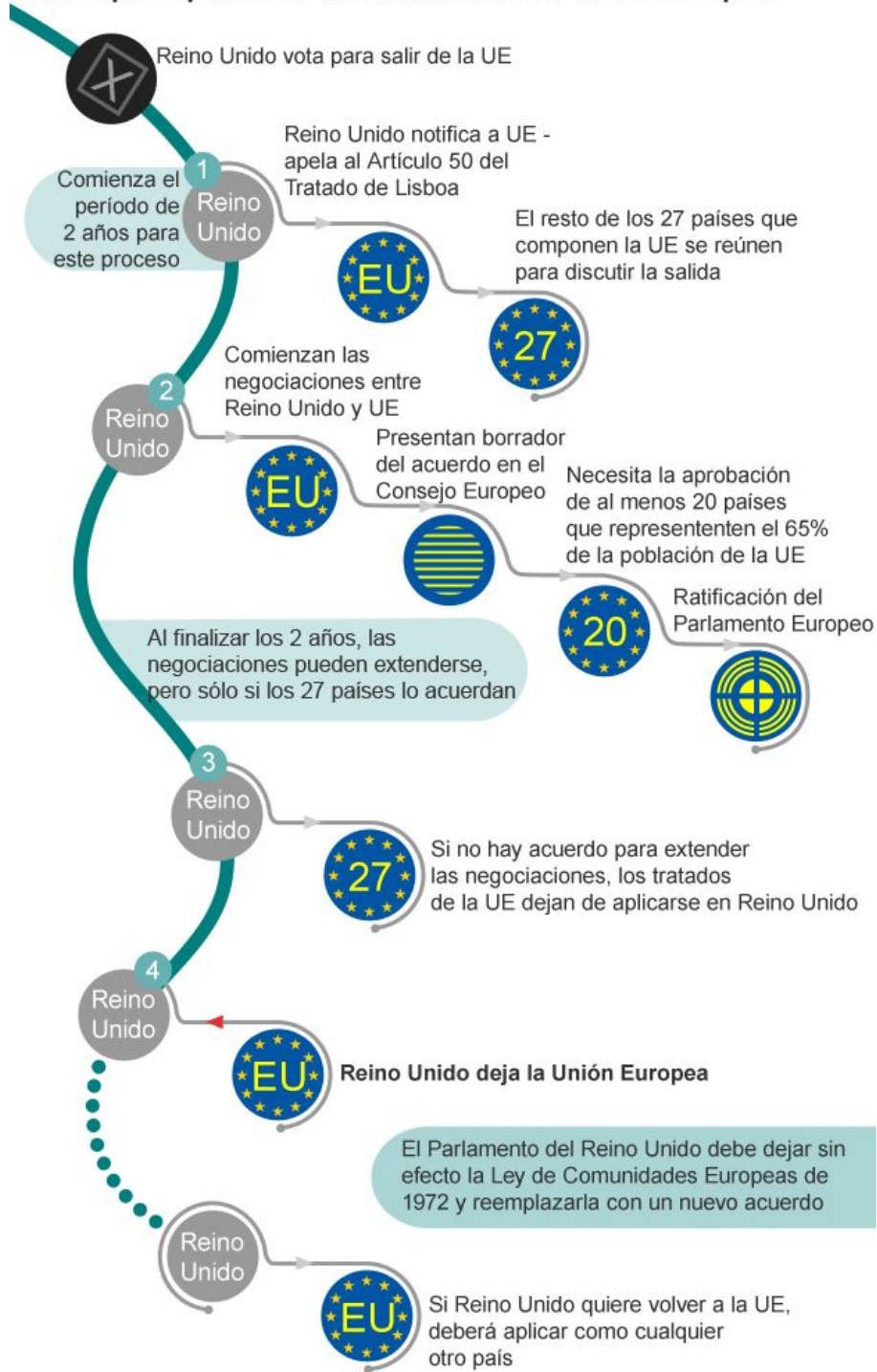
Previamente a el Tratado de Lisboa no se había considerado ningún procedimiento jurídico que organizara ni regulara las denuncias y/o intenciones de retiro de algún país miembro. Sin embargo, el Artículo 50 del Tratado de Lisboa regula el procedimiento de retirada. Y en donde se indica que todo Estado miembro podrá decidir retirarse de conformidad con sus normas constitucionales. Esto debido a que el Tratado configura el derecho de retirada como un derecho unilateral. Esto es así, en primer lugar, porque el país interesado en retirarse no solicita su retiro al resto de los países miembros, sino que notifica al Consejo Europeo su voluntad de dejar de pertenecer a la Unión como miembro. En segundo lugar, porque la retirada no está sometida a ningún tipo de condición. Y, en tercer lugar, porque la retirada no queda condicionada al cumplimiento de ningún requisito. El derecho a no seguir tomando parte en la estructura jurídico-política de la Unión Europea es una garantía para los Estados miembros y así evitar quedar implicados por un grado de integración no deseado.

Es así como el 23 de junio de 2016 se realizó el Referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, en el cual la opción de Salir de la UE gana con un 51.9% (17.410.742 votos) mientras que Continuar en la UE obtuvo un 48.1% (16.577.342 votos)¹³.

Tras los resultados del referéndum, el Primer ministro David Cameron anunció su dimisión del cargo, así, el 13 de julio del mismo año, Theresa May asumió el cargo en su reemplazo. Este referéndum inicia el proceso de retirada del Reino Unido de la Unión Europea, siendo este proceso a largo plazo, aunque cabe destacar que en el mismo artículo 50 del Tratado de Lisboa está fijado un plazo de dos años para indicar las condiciones de la salida del país miembro. En caso de no lograrse algún acuerdo este plazo puede extenderse y en caso de no haber acuerdo la condición del país pasa a depender de la OMC.

¹³ <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36484790>

Pasos para que Reino Unido abandone la Unión Europea



BBC

Ilustración 9: Pasos para que Reino Unido abandone la Unión Europea

Fuente: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36614807>

4.2 Contexto Histórico Chileno

4.2.1 Desarrollo Comercial y Económico de Chile

A partir de la década de los 70 en Chile se desarrolló un nuevo modelo económico, que buscaba lograr un cambio en la economía. Se decidió por lo tanto que existía la necesidad de liberalizar la economía chilena, dejando de lado la regulación del Estado.

La primera etapa del modelo neoliberal chileno, que comprendió los años 1974 a 1982, fue guiado por los postulados liberales de los Chicago Boys¹⁴. Esto significó una extrema liberalización de las importaciones. Como respuesta a las medidas adoptadas durante esos años, se experimentó un elevado índice del desempleo, disminución de los salarios y numerosas quiebras de empresas.

En la primera mitad de la década de los 80 la economía chilena, al igual que casi la todo Latinoamérica, sufrió severamente las consecuencias de la crisis de la deuda externa. Esta situación llevó a que Chile experimentara su peor crisis económica y financiera desde los años 30, con un desempleo del 30%, y una caída de los sueldos de 11%. La crisis afectó a la economía chilena con especial intensidad, dado que los préstamos extranjeros se congelaron y los términos internacionales de comercio cambiaron drásticamente en contra del país. Para poder hacer frente a esta crisis y con el propósito que la economía se ajustara a las nuevas condiciones recesivas y restricción externa, la reforma comercial emprendida el año 1974 se revirtió, aumentando sucesivamente la tarifa de importación, hasta alcanzar, a fines del año 1984, una tasa del 35%.

A partir de 1985, con la incorporación de Hernán Buchi como Ministro de Hacienda, se dio inicio a una etapa de flexibilización de las políticas económicas. De este modo se aceleró e intensificó la privatización de las empresas estatales con el objetivo de reactivar la economía nacional. En los años posteriores de la crisis, se implementó en Chile lo que se ha llamado una "nueva reforma comercial unilateral" la que, se adoptó de forma más moderada que la anterior y combinándola con novedosos sistemas de fomento de las exportaciones.

¹⁴ Se les denomina de esta manera a aquellos economistas chilenos que, una vez cursados sus estudios de pregrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile o en la Universidad de Chile, continuaron perfeccionando sus conocimientos en la Universidad de Chicago.

El período posterior a 1985 destaca por la utilización activa de medidas de compensación para proteger a la industria nacional de prácticas desleales de comercio y un aumento de la capacidad productiva, lo que significaría posteriormente que el país tuviera una mayor competitividad en los mercados internacionales.

A partir de la década de los 90, y en vista de lo avanzado de la apertura externa, la estrategia indicada fue complementada con instrumentos de política comercial adicionales, como han sido los acuerdos de libre comercio.

El modelo neoliberal de la década de 1990 se mantuvo consolidado durante los gobiernos de los presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar. En sus gobiernos se puso énfasis en disminuir la cesantía y, por, sobre todo, resguardar la estabilidad económica del país Sin duda alguna, este es uno de los periodos de mayor crecimiento económico que ha experimentado Chile durante el siglo XX. Este crecimiento ha significado una importante reducción de la pobreza. Por ejemplo, entre 2000 y 2015, la proporción de la población considerada pobre (US\$ 4 por día) se redujo del 26 a 7.9 %. ¹⁵

En la década de los 90, las exportaciones se habían convertido en el motor del crecimiento, y la reforma comercial chilena fue apreciada por distintos observadores de diferentes partes del mundo. Esto principalmente por el creciente aumento de las exportaciones del país, principalmente de frutas frescas y productos manufacturados, Chile experimentó la mayor tasa de crecimiento del PIB en América Latina (denominado el “Milagro de Chile”), con un incremento anual del 4,2 %.

Es así como Chile logro conseguir un aumento del PIB mayor del resto del mundo, permitiéndole mayor participación en el PIB mundial, y al mismo tiempo logrando altas tasas de inversión.

¹⁵ <http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>

Participación de Chile en PIB e Intercambio Comercial mundial, periodo 1980-2008 (en porcentajes)

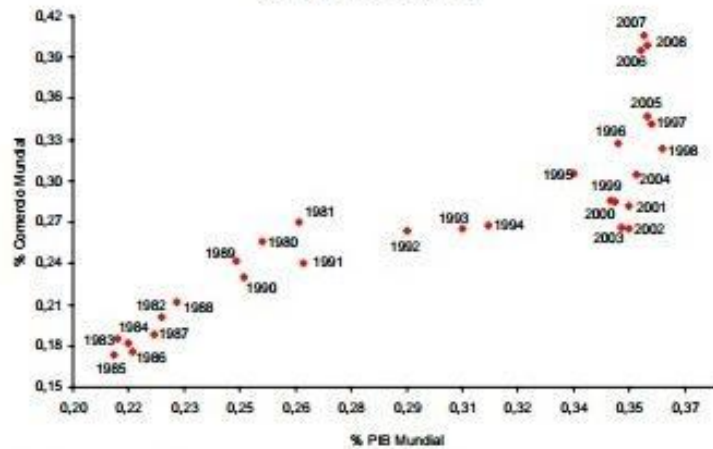


Ilustración 10: PIB de Chile en el intercambio mundial

Fuente: Departamento de estudio DIRECON, basado en cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Organización Mundial de Comercio (OMC).

4.2.2 Apertura y crecimiento económico

Para lograr uno de los mayores crecimientos económicos de Latinoamérica en el último tiempo, Chile planteó una estrategia de inserción económica basada en tres puntos:

Apertura unilateral, en donde se bajaron los aranceles (a un 6% e incluso un porcentaje menos si consideramos los diversos acuerdos con los que cuenta el país), se fomentó la competitividad del país y se proporcionó a las empresas de tecnologías apropiadas para elaborar mejores productos para la exportación.

Apertura bilateral, gracias a los múltiples acuerdos con diversos países de América Latina y con el resto del mundo, ya que Chile a nivel mundial es uno de los países que cuenta con la mayor cantidad de acuerdos comerciales, logrando una economía diversificada y una red amplia de mercados.

Una activa participación en las organizaciones y rondas mundiales, gracias a lo que ha conseguido fortalecer sus lazos con el resto de los países.

Como consecuencia de estos tres puntos las exportaciones del país se han duplicado, los salarios han crecido en promedio un 4% anual, se ha logrado disminuir la pobreza, logrando un crecimiento del país y el establecimiento de políticas de cohesión social.

Evolución Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial (en millones de US\$ corrientes)

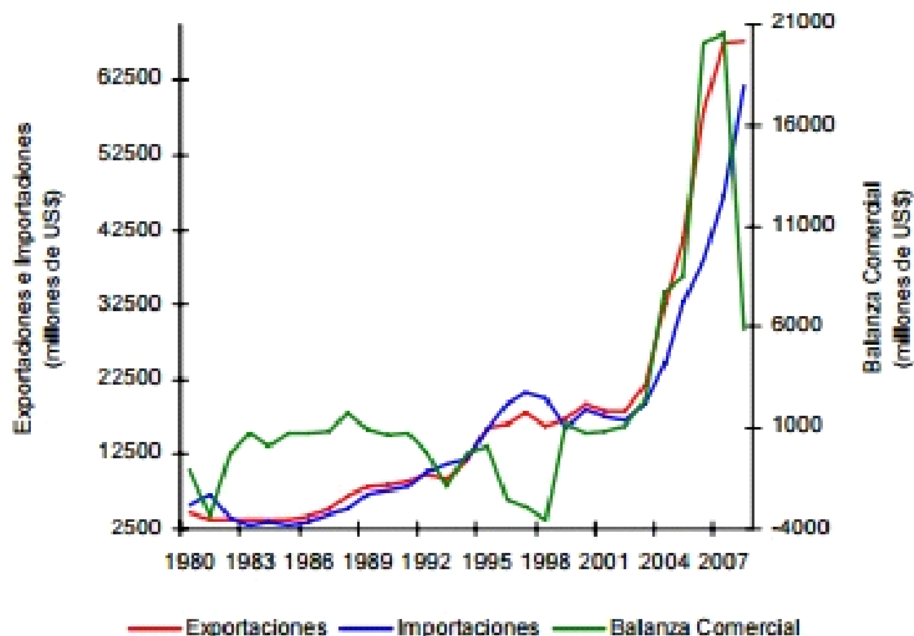


Ilustración 11: Evolución de Exportaciones e Importaciones de Chile

Fuente:

<https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/20-a%C3%B1os-de-la-Evoluci%C3%B3n-del-Comercio-Ext.-Chileno11.pdf>

Además, Chile cuenta con un sistema diversificado de comercio exterior, ya que no dependemos en su totalidad de un solo país y/o área, lo que implica que si alguno sufre una crisis esto no afectará a nuestra economía en su totalidad.

La economía chilena es estable y va en alza. El mercado estimula la libre competencia y la apertura comercial, al tiempo que las autoridades cuidan y promueven la disciplina fiscal. El crecimiento de la última década alcanza un promedio cercano al 5% anual. Este sostenido crecimiento ha permitido que actualmente Chile cuente con los siguientes acuerdos comerciales, lo que sin duda alguna son parte importante del desarrollo económico del país.

País(es)	Fecha de suscripción	Fecha de entrada en vigencia
Canadá	5 de diciembre de 1996	5 de julio de 1997
México	17 de abril de 1998	1 de agosto de 1999
Costa Rica	18 de octubre de 1999	14 de febrero de 2002
El Salvador	30 de noviembre de 2000	3 de junio de 2002
Honduras	22 de noviembre de 2005	19 de julio de 2008
Guatemala	7 de diciembre de 2007	23 de marzo de 2010
Nicaragua	22 de febrero de 2011	19 de marzo de 2013
Unión Europea	8 de noviembre de 2002	1 de febrero de 2003
Estados Unidos	6 de junio de 2003	1 de septiembre de 2004
Corea del Sur	15 de febrero de 2003	2 de abril de 2004
Islandia - Suiza - Liechtenstein - Noruega	26 de junio de 2003	1 de diciembre de 2004
República Popular China	18 de noviembre de 2005	1 de octubre de 2006
Nueva Zelanda - Brunei - Singapur	18 de julio de 2005	8 de noviembre de 2006
Paraguay	27 de junio de 2006	7 de marzo de 2008
Perú	22 de agosto de 2006	1 de enero de 2009
Colombia	27 de junio de 2006	7 de marzo de 2008
Japón	27 de marzo de 2007	3 de septiembre de 2007
Australia	30 de junio de 2008	6 de marzo de 2009
Malasia	13 de noviembre de 2010	1 de abril de 2012
Vietnam	12 de noviembre de 2011	1 de enero de 2014
Hong Kong	7 de septiembre de 2012	1 de diciembre de 2014
Tailandia	4 de octubre de 2013	5 de noviembre de 2015

En diciembre de 1990 el ex Presidente Patricio Aylwin firmó el Primer Acuerdo Marco de Cooperación entre ambas Partes, este acuerdo hace referencia principalmente a reforzar los lazos culturales e históricos de las partes; el compromiso de respeto a los principios y los derechos humanos; la necesidad de fomentar el progreso económico y social de sus pueblos, la conveniencia de ampliar el marco de las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica y la

importancia de consolidar el diálogo político sobre problemas bilaterales e internacionales de interés mutuo.

Posterior a esto, en junio de 1996 ambas Partes firmaron el Acuerdo Marco de Cooperación¹⁶ destinado a preparar, como objetivo final, un acuerdo de asociación (AA) de carácter político y económico. Durante los próximos tres años se continuó trabajando, principalmente en la elaboración de informes con fin de preparar la negociación.

En junio de 1999 en la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE-América Latina y el Caribe se dio pie al inicio de las negociaciones del acuerdo, frente a más de 48 jefes de estado de distintas naciones.

Finalmente, tras un proceso de diez rondas se culminó con la suscripción del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Europea y Chile. El Acuerdo fue firmado en Bruselas, Bélgica, el 18 de noviembre de 2002 y fue promulgado en Chile mediante Decreto Supremo Número 28 del Ministerio de Relaciones Exteriores el 28 de enero de 2003, publicado en el Diario Oficial el 01 de febrero de 2003 y comenzó a regir el 01 de febrero de 2003.

4.3.2 Acuerdo de Asociación Económica

4.3.2.1 Características del AAE

El Acuerdo de Asociación, entró en vigor en Chile el 01 de febrero del año 2003, y se considera un tratado de libre comercio de última generación, ya que este Acuerdo tiene diferencias sustanciales con los que Chile había suscrito anteriormente, ya que no solo incorpora aspectos políticos y económicos sino también de cooperación y respeto de los principios; y con mecanismos para asegurar el cumplimiento de los compromisos. Así como también incluye cláusulas para ampliar el acuerdo con el fin de aumentar los campos de cooperación y/o para incorporar nuevos ámbitos.

El Acuerdo se estructura en cinco partes, 20 títulos y 206 artículos.

La primera parte trata sobre disposiciones generales e institucionales. La segunda parte trata aspectos sobre el diálogo político. La tercera parte sobre la cooperación, en temas económicos;

¹⁶ http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_EU/CHL_EU_s.ASP

de ciencia, tecnología, cultura, educación; reforma del estado y administración pública; materias sociales; y otros ámbitos de cooperación y disposiciones generales. La cuarta parte sobre comercio y cuestiones relacionadas con el comercio, libre circulación de mercancías, contratación pública, derechos de propiedad intelectual, competencia, solución de controversias, transparencia, tareas específicas en cuestiones comerciales de los organismos establecidos en virtud del presente acuerdo, y disposiciones finales. La quinta parte contiene las disposiciones finales del Acuerdo.

Institucionalmente el Acuerdo opera a través de cinco órganos:

- Comité Consultivo Conjunto
- Comité de Asociación
- Comités Especiales
- Consejo de Asociación
- Comisión Parlamentaria de Asociación

4.3.2.2 Parte I: Disposiciones Generales Institucionales

Naturaleza y Ámbito de Aplicación del Acuerdo

Trata sobre el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos enunciados por las Naciones Unidas, así como el principio del Estado de Derecho que inspira las políticas de las Partes y es fundamental en el acuerdo; el principio de buen gobierno y la promoción de un desarrollo social y económico sostenible. El acuerdo busca estar basado en la reciprocidad y el interés común, buscando obtener una relación y cooperación estrecha entre las partes.

4.3.2.3 Parte II: Dialogo Político

Objetivos, Mecanismos y Cooperación

Las Partes buscan intensificar y reforzar su diálogo, sobre todo en asuntos internacionales y bilaterales de mutuo interés. Su principal objetivo es el desarrollo común de ciertos valores, tales como el respeto por los derechos humanos y la libertad de personas; para lograr esto deberán debatir e intercambiar información para así conseguir los objetivos comunes. Las partes acuerdan que las reuniones serán la principal forma de llevar a cabo el diálogo político; Así mismo acuerdan que coordinarán posturas y posiciones en materias de política exterior y seguridad, además de cooperar en la lucha contra el terrorismo.

4.3.2.4 Parte III: Cooperación

Económica

El acuerdo cuenta con varios factores a tratar en el punto de cooperación económica, ya que sin duda alguna las economías están compuesta por un sin número de sectores que tienen una incidencia en esta.

En la cooperación aduanera, las partes buscarán promover y facilitar sus servicios aduaneros, principalmente buscando la simplificación de los procedimientos aduaneros y al mismo tiempo facilitando el comercio legítimo. En materia de normas, reglamentos técnicos y evaluación de conformidad estas buscan lograr un funcionamiento satisfactorio del comercio y al mismo tiempo reducir obstáculos de este mismo.

Las Partes se comprometen a promover un ambiente favorable para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, para lo cual brindarán asistencia técnica, acceso a financiamiento y conferencias y seminarios donde también se fomentan los contactos entre operadores económicos.

En el sector de los servicios intensifican las Partes su compromiso y cooperación para promover las medidas y políticas a desarrollar en los diversos sectores (industrial, minero, agrícola y rural, de transporte, pesca, energía, turismo) y así lograr de la mejor manera los objetivos en cada rubro.

Ciencia, tecnología y sociedad de la información

El acuerdo busca lograr una cooperación mutua en el campo científico y tecnológico basado principalmente en la intensificación de actividades y proyectos que promuevan estas áreas, reuniones científicas y el intercambio de profesionales para fomentar trabajos de alto nivel.

En cuanto al área tecnológica y de las comunicaciones, hay pleno conocimiento que son pilares fundamentales tanto para el desarrollo económico como social, por lo que se busca que la cooperación mutua de las Partes favorezca estos sectores.

Cultura, educación y sector audiovisual

Las Partes apoyarán la educación en todos sus niveles, buscando a la vez aumentar el intercambio de información y cultura. De igual modo acuerdan la cooperación en el ámbito audiovisual y de comunicación social.

Administración pública y cooperación institucional

El acuerdo busca aspirar a modernizar y descentralizar esta área, así mismo fomentar una cooperación más cercana entre instituciones interesadas. Para lograr ambos puntos se contará con asistencia técnica, asesorías e intercambio de información de los interesados.

Material Social

Las Partes darán prioridad a las materias sociales, reconociendo que estas son igual de importantes y que van de la mano al desarrollo económico; es por esto que se enfocarán en la creación de empleos, la no discriminación, la igualdad de condiciones y de género, buscando una participación equitativa entre hombres y mujeres.

Otros ámbitos

Ambas partes acuerdan para prevenir y controlar la inmigración ilegal, así como la lucha para reducir y evitar la producción, el comercio y consumo de drogas; y combatir el crimen organizado a través de los distintos organismos especializados.

4.3.2.5 Parte IV: Comercio y Cuestiones Relacionadas al Comercio

Disposiciones Generales

Los principales objetivos de esta parte del Acuerdo van asociadas en primer lugar a la liberalización de progresiva y de ambas Partes del comercio de mercancías, según lo dispuesto en el artículo XXIV del GATT 1994¹⁷. Otros objetivos son la facilitación del comercio de mercancías, el mejoramiento del ambiente inversor, la apertura recíproca del mercado, por nombrar algunos.

Libre Circulación de Mercancías

Eliminación de Derechos de Aduana

- Derechos de aduana/ arancel aduanero: Incluye cualquier impuesto o carga de cualquier tipo con relación a la exportación o la importación de una mercancía. No incluye impuestos interiores, derechos antidumping y algunas tasas específicas.
- Eliminación de derechos de aduana: Los derechos se eliminarán desde la fecha de entrada en vigor el presente Acuerdo. En el Acuerdo con la Unión Europea, las dos partes tienen listas separadas según lo establecido en el calendario de desgravación.

¹⁷ Establece las situaciones de excepción de la aplicación del Principio consagrado en el Artículo I del Acuerdo sobre el Trato de la Nación Más Favorecida, teniendo en cuenta la conveniencia de aumentar la libertad del comercio, desarrollando, mediante acuerdos libremente concertados, una integración mayor de las economías de los países que participan en tales acuerdos.
<http://www.aladi.org/nsfaladi/vbasico.nsf/vbusquedaR/C74855D5475FDC07032568CD00447D7D>

El programa de desgravación arancelaria se estableció en 6 categorías, los que quedan libres de aranceles aduaneros en 1, 5, 7, 10 etapas anuales desde que entra en vigor el tratado, desgravaciones arancelarias especiales para ciertos productos y una lista de exclusiones. Lo anterior se aplica a los productos originarios de la UE.

El programa de desgravación arancelaria se estableció en 7 categorías, los que quedan libres de aranceles aduaneros en 1, 3, 4, 7,10, etapas anuales desde que entra en vigor el tratado, desgravaciones arancelarias especiales para ciertos productos, y una lista de exclusiones. Lo anterior se aplica a los productos originarios de Chile.

Productos Industriales

Derechos de Aduana sobre las importaciones originarias de Chile:

Categoría	Entrada en vigor	1.1.04	1.1.05	1.1.06
Año 0	100%			
Año 3	25%	50%	75%	100%

Tabla 2: Importaciones originarias de Chile - Productos Industriales

Fuente: Elaboración propia del autor basado en lo indicado en el AAE

Derechos de Aduana sobre las importaciones originarias de la Comunidad:

Categoría	Entrada en vigor	1.1.04	1.1.05	1.1.06	1.1.07	1.1.08	1.1.09	1.1.10
Año 0	100%							
Año 4	16.7%	33.3%	50%	66.7%	83.3%	100%		
Año 7	12.5%	25%	37.5%	50%	62.5%	75%	87.5%	100%

Tabla 3: Importaciones originarias de la Comunidad Europea – Productos Industriales

Fuente: Elaboración propia del autor basado en lo indicado en el AAE

Pescado y productos de la pesca

Categoría	Entrada en vigor	1.1.04	1.1.05	1.1.06	1.1.07	1.1.08	1.1.09	1.1.10	1.1.11	1.1.12	1.1.13
Año 0	100%										
Año 4	20%	40%	60%	80%	100%						
Año 7	12.5%	25%	37.5%	50%	62.5%	75%	87.5%	100%			
Año 10	9%	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%	81%	90%	100%

Tabla 4: Importaciones originarias de Chile – Productos de Pesca

Fuente: Fuente: Elaboración propia del autor basado en lo indicado en el AAE

Productos Agrícolas y productos agrícolas transformados

Derechos de Aduana sobre las importaciones originarias de Chile:

Categoría	Entrada en vigor	1.1.04	1.1.05	1.1.06	1.1.07	1.1.08	1.1.09	1.1.10	1.1.11	1.1.12	1.1.13
Año 0	100%										
Año 4	20%	40%	60%	80%	100%						
Año 7	12.5%	25%	37.5%	50%	62.5%	75%	87.5%	100%			
Año 10	9%	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%	81%	90%	100%

Tabla 5: Importaciones originarias de Chile - Productos Agrícolas

Fuente: Fuente: Elaboración propia del autor basado en lo indicado en el AAE

Derechos de Aduana sobre las importaciones originarias de la Comunidad:

Categoría	Entrada en vigor	1.1.04	1.1.05	1.1.06	1.1.07	1.1.08	1.1.09	1.1.10	1.1.11	1.1.12	1.1.13
Año 0	100%										
Año 5	16.7%	33.3%	50%	66.6%	83.3%	100%					
Año 10	9%	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%	81%	90%	100%

Tabla 6: Importaciones originarias de la Comunidad Europea - Productos Agrícolas

Fuente: Fuente: Elaboración propia del autor basado en lo indicado en el AAE

- Clasificación de Mercancías: Será establecida en las nomenclaturas arancelarias respectivas de cada Parte, conforme al sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (“SA”).
- Tasas: Las tasas y cargos de impuestos se limitarán al costo aproximado de los servicios prestados y no deben constituir una protección indirecta para los productos internos o impuestos sobre las exportaciones o importaciones con fines fiscales.

Medidas No Arancelaria

- Prohibición de restricciones cuantitativas: A partir que entre en vigencia el Acuerdo se eliminarán del comercio entre la comisión y Chile todas las restricciones de exportación y/o importación en forma de licencias, cuotas u otras medidas distintas a los derechos de aduana y los impuestos.
- Trato Nacional en materia de tributación: Los productos importados del territorio de la otra Parte no estarán adheridos directa e indirectamente a impuestos internos de cualquier clase que sean,
- Régimen Preferencial: Para las Partes la cooperación administrativa es fundamental para el control y ejecución de las preferencias concedidas y reafirman el compromiso de luchar contra las irregularidades relacionados al origen.
Una de las Partes podrá suspender temporalmente el trato preferencial concedido para el producto o productos que se haya comprobado la falta de cooperación y/o existencia de fraude por la otra Parte.
- Medidas Sanitarias Fitosanitarias: Facilitar el comercio entre las Partes en cuanto a la legislación sanitaria y fitosanitaria es el principal objetivo en el que se enfoca este punto. Para el cual también se toma como base el Acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC (Acuerdo MSF¹⁸). Para examinar las medidas existe un Comité de Medidas Sanitarias y

¹⁸ https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm

Fitosanitarias, el cual debe estar constituido por representantes de ambas Partes y competentes en los temas en cuestión.

Comercio de Servicio y Derecho de Establecimiento

Pagos Corrientes y Movimiento de Capital

Las Partes procurarán la liberación de pagos entre sí, concordando con los compromisos contraídos en el marco de las instituciones financieras internacionales y teniendo en consideración la estabilidad de cada lado.

Aceptarán los pagos y transferencias de la Cuenta Corriente entre las Partes en divisas de libre convertibilidad y de conformidad con lo indicado en los artículos del acuerdo del FMI

A partir de la entrada en vigor del Acuerdo, las Partes permitirán la libre circulación de capitales relacionados con inversiones directas realizadas de conformidad con la legislación del país receptor e inversiones de conformidad dispuesto en el Acuerdo, así como la liquidación y ganancias de dichas inversiones.

En circunstancias excepcionales los pagos y movimientos de capital entre las Partes provoquen o amenacen con dificultades para el correcto funcionamiento de la política monetaria y/o cambiaria de cualquiera de las Partes, la Parte afectada podrá tomar las medidas de salvaguardias que sean necesarias por un periodo no superior a un año, para esto deberá informar de forma inmediata y deberá presentar un calendario de eliminación. Para poder ser extender las medidas, se deberá presentar una renovación formal.

Derechos de Propiedad Intelectual

Las Partes concederán y asegurarán una adecuada protección, acorde con las más altas normas internacionales, incluidos también los medios para hacer cumplir tales derechos.

Para los efectos del presente Acuerdo, se considerarán derecho de propiedad: los derechos de autor, patentes, conexos, diseños industriales, indicaciones geográficas incluidas las denominaciones de origen, marcas registradas, entre otros.

Competencia

Con el fin de evitar que los beneficios de liberalización del comercio de bienes y servicios puedan verse disminuidos o anulados las Partes se comprometen a aplicar sus respectivas leyes en materia de competencia, para ello han acordado cooperar y coordinar entre sus autoridades en disposición del acuerdo.

A fin de prever distorsiones que puedan afectar el comercio las Partes se comprometen a tener especial cuidado a las prácticas y el comportamiento; Así como de sus acciones para la aplicación de las leyes en la materia.

Solución de Controversias

El principal objetivo de este punto es lograr prevenir y resolver las diversas controversias, y llegar a soluciones mutuamente satisfactorias.

Las Partes ante todo procurarán lograr un mutuo acuerdo a partir de la cooperación, para así evitar y/o resolver cualquier tipo de controversia existente.

Cada Parte podrá realizar consultas ante el Comité de Asociación, el cual tendrá un plazo de 30 días para tomar una decisión; a partir de esta decisión es que se especificarán las medidas necesarias que debe tomar la Parte interesada.

Transparencia

Cada una de las Partes designará un punto de contacto, con el fin de facilitar la comunicación; a petición de cualquiera de las Partes se deberá informar al funcionario responsable, quien brindará el apoyo necesario para una mejor comunicación entre las Partes. Del mismo modo conviene cooperar en los foros, de diversa índole para acrecentar la transparencia en asuntos comerciales.

Excepciones en el Ámbito del Comercio

- Dificultades en la Balanza de Pagos: Hace mención a que, si alguna de las partes presenta dificultades con su balanza de pagos o deudas externas o corre algún riesgo de tenerlas, podrá adoptar o mantener medidas restrictivas respecto al comercio de bienes y servicios y respecto a los movimientos de capital y los pagos.
- Impuestos: Hace referencia a que ninguna de las disposiciones de esta parte del acuerdo o cualquier otro acuerdo adoptado deberá interpretarse de algún modo que impida a las partes: la aplicación de sus legislaciones tributarias; o que impida la ejecución de cualquier medida destinada a la prevención de evasión tributaria; o afectará los derechos y obligaciones en virtud de algún convenio fiscal/tributario.

4.3.2.6 Parte V: Disposiciones Finales

En esta sección el acuerdo se enfoca en cuando entrará en vigencia y la duración que tendrá este, también a quien corresponde que sean remitidas las notificaciones, en caso que haya. A su vez se enfoca en el cumplimiento de las obligaciones para ambas partes y cómo proceder en caso de considerar que estas no sean llevadas a cabo.

Esta parte también cuenta con la explicación de la cláusula evolutiva, que indica que las partes pueden acordar mutuamente extender el acuerdo, con el objetivo de ampliar y complementar los ámbitos aplicados en este. Además, recalca que cualquiera de las Partes puede hacer las sugerencias necesarias para extender la cooperación de todos los ámbitos, considerando la experiencia adquirida durante la aplicación del acuerdo.

4.4 Relaciones Comerciales Chile – UE

La Unión Europea es el tercer socio comercial de Chile, después de China y Estados Unidos con una participación en el comercio total chileno de un 16%.

En los últimos años el crecimiento promedio anual del intercambio comercial de Chile con la Unión Europea fue de un 11%, las exportaciones al bloque europeo han aumentado en promedio un 8% anual, en tanto las importaciones lo han hecho a una tasa de 15%. En el período

comprendido entre los años 1974 y 2013, la Unión Europea se ha consolidado como el principal inversionista en Chile, representando un 32% del monto total invertido. ¹⁹

Las exportaciones de Chile corresponden principalmente en materias primas o productos de poca elaboración, como productos forestales, agrícolas y de pesca, así como también metales sin proceso alguno. En cambio, las exportaciones de la UE a Chile están conformadas en gran parte por productos manufacturados.

COMERCIO BILATERAL CHILE – UNIÓN EUROPEA 2003-2013 (en millones de US\$)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación 2013/2012	Crecimiento Promedio 2003-2013
Exportaciones (FOB)	5.195	8.250	9.826	16.044	16.404	15.720	9.809	12.466	14.376	11.899	11.195	-6%	8%
Cobre	2.426	4.361	5.294	10.757	10.137	9.223	5.468	7.326	8.376	6.514	5.805	-11%	9%
Resto Minería	364	613	498	589	880	371	178	231	163	218	181	-17%	-7%
Exportaciones No Minerías (FOB)	2.406	3.276	4.034	4.698	5.388	6.126	4.163	4.909	5.837	5.167	5.209	1%	8%
Frutas	379	478	500	579	677	870	678	713	790	751	877	17%	9%
Alimentos	556	650	830	1.017	1.114	1.342	1.013	912	1.144	1.013	1.038	2%	6%
Químicos	452	765	1.054	1.305	1.209	1.406	741	1.153	1.422	1.169	992	-15%	8%
Celulosa Papel	371	462	444	502	826	847	491	830	936	855	838	-2%	8%
Bebidas y Tabacos	352	442	464	475	618	664	629	680	722	708	773	9%	8%
Importaciones (CIF)	3.281	3.648	5.201	5.630	6.296	7.771	6.859	8.020	10.353	10.660	13.002	22%	15%
Importaciones (FOB)	3.089	3.434	4.903	5.308	5.948	7.303	6.510	7.588	9.791	10.090	12.351	22%	15%
Balanza Comercial (FOB)	2.106	4.816	4.923	10.736	10.456	8.416	3.299	4.878	4.585	1.808	-1.156	-	-
Exportaciones de Servicios (*)	185	223	195	220	275	1.333	1.097	1.182	1.413	1.252	1.316	5,1%	-

Ilustración 12: Comercio bilateral Chile - UE

Fuente:

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

En lo que llevamos desde la firma del Acuerdo podemos clasificar su desempeño en tres partes: en primer lugar, existe un alza en las exportaciones e importaciones luego de entrar en vigencia el acuerdo, esto se debe principalmente al aumento de los mercados a los cuales iban dirigidas las exportaciones del país. Logrando una tasa promedio de alza de un 25 % esto hasta el año 2008 en donde pasamos a la segunda etapa, donde hubo una disminución considerable de un

¹⁹

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

38% de las exportaciones, todo esto influenciado por la crisis del 2008.²⁰ Y en donde la industria minera fue la principal afectada por la crisis mencionada. La tercera etapa corresponde al periodo desde el 2013 a la fecha en donde las exportaciones e importaciones día a día van en alza.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHILE HACIA Y DESDE LA UNIÓN EUROPEA 2000-2013 (en millones de US\$)

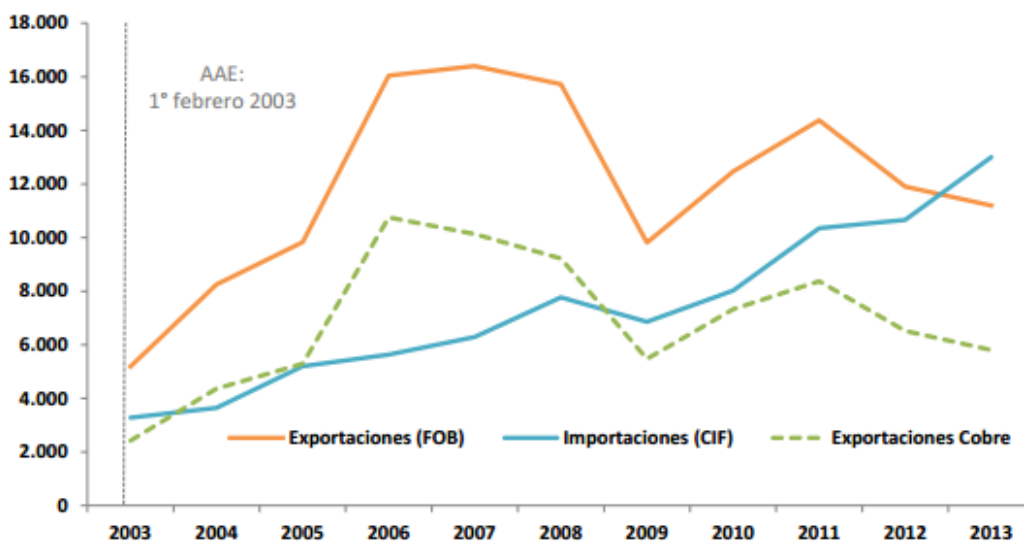


Ilustración 13: Evolución de las Exportaciones e Importaciones de Chile

Fuente:

<https://www.direcon.gob.cl/2014/07/en-8-promedio-anual-crecen-exportaciones-chilenas-a-la-ue-en-los-ultimos-11-anos/>

4.4 .1 Exportaciones

Parte importante del superávit comercial y parte fundamental de las exportaciones de Chile es el alto valor de los minerales, pero fundamentalmente del cobre, en donde somos los principales exportadores a nivel mundial.

²⁰ <http://gestion.pe/economia/como-se-origino-peor-crisis-financiera-historia-2076165>

En los últimos años los precios de las exportaciones chilenas han presentado un crecimiento nunca antes visto. En efecto, con el pasar de los años el sector exportador va ganando importancia en la actividad económica nacional, aumentando su participación en el PIB.

Dentro de las exportaciones, es importante enfatizar el crecimiento del sector industrial. Este creció en promedio un 9,5% anual. Esta cifra es importante de tener en cuenta, dado que es este sector el que presenta un mayor valor agregado en sus productos y presenta mejores perspectivas para el futuro.

En cuanto al proceso de introducción de nuevos productos industriales, es necesario destacar las siguientes áreas: frutícolas, celulosa, salmonícola y vitivinícola. Ya que estos sectores son los que presentan un mayor dinamismo en los últimos años y se transformaron en el símbolo de las nuevas exportaciones chilenas. Estos productos han podido entrar en las principales economías, ganándose un lugar preponderante sus compras.

Dada la alta dependencia del sector exportador en materias primas, donde la minería absorbe más de un 40% del valor exportado, sólo un pequeño grupo de empresas concentra gran parte de los envíos de Chile al mundo. En los últimos años, nueve de las diez empresas con mayor valor exportado pertenecen al rubro de la minería, absorbiendo casi la mitad de las exportaciones del país. Es por este motivo que se debió proceder a una diversificación de la canasta, la cual se concentró en el sector industrial, en especial en el sector agroalimentario. Esto es un gran estímulo para el país, dado que son las exportaciones industriales son las que poseen un mayor valor agregado, exigiendo mayores montos de inversión y capital humano para competir en los mercados internacionales. Esta mayor diversificación de la canasta hasta hoy no es suficiente, las exportaciones chilenas siguen concentradas en muy pocos productos, teniendo la capacidad de producción y las tecnologías para poder ampliar y variar los productos a exportar.

La intensificación de la liberalización vía acuerdos comerciales ha significado que en la actualidad varios productos de exportación vinculados a los alimentos están destacando en los mercados internacionales.

PRINCIPALES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHILE HACIA Y DESDE UNIÓN EUROPEA

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (Mill US\$ FOB)			PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS (Mill US\$ CIF)		
SACH	Descripción	2010	SACH	Descripción	2010
74031100	Cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado.	4.229,1	27090020	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	574,4
26030000	Minerales de cobre y sus concentrados.	1.235,5	87032391	Automóviles de turismo, de cilindrada entre 1500 cm ³ y 3000	225,6
74020010	Cobre para el afino.	960,8	30049010	Los demás medicamentos constituidos por productos	138,2
47032910	Pasta química de madera semiblanqueada o blanqueada, de eucaliptus.	486,0	84068100	Las demás turbinas de potencia superior a 40 mw.	92,6
26131010	Minerales de molibdeno tostados, concentrados.	396,6	87042351	Chasis cabinados de vehículos para el transporte de mercancías	89,6
74031900	Los demás cobres refinados, en bruto.	300,1	87042111	Furgones con capacidad de carga útil entre 500 kilos y 2000 kilos.	89,5
47032100	Pasta química de madera semiblanqueadas o blanqueadas, de coníferas.	264,7	87032491	Automóviles de turismo, de cilindrada superior a 3000 cm ³ .	64,5
28012000	Yodo.	143,5	87012020	Tractores de carretera para semirremolques	56,1
31042000	Cloruro de potasio.	142,5	87033291	Automóviles de turismo con motor de embolo (piston)	54,0
28257010	Tritóxido de molibdeno.	130,2	84295210	Excavadoras, cuya superestructura pueda girar 360 grados.	53,9

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de declaraciones de salida con Informe de Variación de Valor (IVV) y declaraciones de ingreso

Ilustración 14: Principales exportaciones e importaciones

4.4 .2 Importaciones

Las importaciones desde la Unión Europea han tenido un comportamiento constante y creciente. La única variación negativa en las compras se produjo durante la crisis financiera en 2008-2009, sin embargo, a partir del año 2009 las importaciones desde la Unión Europea han aumentado a una tasa promedio de 17% anual.

La principal fuente de las importaciones son el material de transporte y el material eléctrico que entre ambas alcanzan el 54% de las importaciones, luego lo siguen los productos de la industria química y alimentaria ocupan el tercer y cuarto puesto respectivamente.

**IMPORTACIONES POR SECCIÓN DEL ARANCEL ADUANERO
DE CHILE DESDE LA UNIÓN EUROPEA 2008-2013
(cifras en millones de dólares y porcentajes)**

Cifras en millones de US\$	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Tasa Crec. Prom. 2008-2013	Partic. en Total 2013
Secciones Arancel Aduanero Chileno								
Material de transporte	2.235	1.471	1.998	2.745	2.740	3.911	12%	30,1%
Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes	2.103	1.913	2.074	2.659	2.949	3.181	9%	24,5%
Productos de la industrias alimentaria	239	1.029	911	1.204	928	1.590	46%	12,2%
Productos de la industria química	1.077	871	956	1.278	1.380	1.476	7%	11,4%
Metales comunes y manufacturas de estos metales	678	430	537	720	717	731	2%	5,6%
Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	417	369	476	516	600	596	7%	4,6%
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía	221	186	239	307	330	388	12%	3,0%
Pasta de madera,papel o cartón para reciclar	240	194	311	296	305	344	7%	2,6%
Materias textiles y sus manufacturas	130	91	114	151	157	170	6%	1,3%
Mercancías y productos diversos	122	69	91	104	140	155	5%	1,2%
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	130	98	119	133	153	150	3%	1,1%
Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	77	56	97	102	110	131	11%	1,0%
Productos del reino vegetal	44	35	48	63	66	69	9%	0,5%
Animales vivos y productos del reino animal	30	17	20	25	24	37	4%	0,3%
Calzados, sombreros y demás tocados,	12	11	14	19	26	34	22%	0,3%
Perlas finas, piedras preciosas o semipreciosas, metales	6	11	6	14	13	17	23%	0,1%
Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias	6	5	5	8	9	13	18%	0,1%
Armas, municiones, y sus partes y accesorios	3	3	4	8	10	7	17%	0,1%
Objetos de arte o colección y antigüedades	1	1	0	4	3	2	14%	0,01%
Total Importaciones (CIF)	7.771	6.859	8.020	10.353	10.660	13.002	11%	100%

Ilustración 15: Importaciones por sección del arancel aduanero

Fuente:

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

4.4.3 Inversión europea en Chile

En cuanto a la inversión extranjera, en gran parte de los tratados y acuerdo se ha dado énfasis en la seguridad y estabilidad a los inversionistas. Por lo mismo muchas veces los países se comprometen principalmente a garantizar la transparencia de los pagos y a no hacer

modificaciones dentro de las legislaciones que puedan ver afectado los intereses de los inversionistas.

Según el Decreto Ley 600, la inversión extranjera directa realizada en Chile entre los años 1974 y 2008, totaliza un monto de US\$ 69.900 millones. La cual se encuentra distribuida en sectores productivos como el comercio, minería, servicios financieros y las diferentes industrias.²¹

A partir del año 2000 las inversiones del país se han acrecentado indudablemente, esto se debe en gran parte a la entrada en vigencia de importantes tratado y acuerdos firmados por el país y que estos han propiciado óptimas condiciones para todos aquellos que quisiesen invertir en el país.

**Inversión Extranjera Directa Materializada en Chile (DL 600 + Cap. XIV).
Hitos comparados.
(millones de US\$ y porcentajes)**

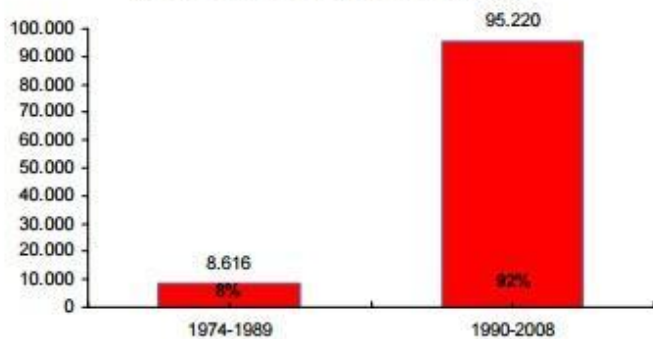


Ilustración 16: Inversión extranjera directa en Chile

Fuente:

<https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/20-a%C3%B1os-de-la-Evoluci%C3%B3n-del-Comercio-Ext.-Chileno11.pdf>

Un punto importante del Acuerdo firmado con la Unión Europea es la inversión que ellos hacen en el país, siendo desde los años 70 una cifra superior a los 30 mil millones de dólares,

21

<https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/20-a%C3%B1os-de-la-Evoluci%C3%B3n-del-Comercio-Ext.-Chileno11.pdf>

convirtiéndose en el principal inversionista del país. Dentro de los principales inversionistas en Chile se encuentra España, Reino Unido e Italia.

**PRINCIPALES ORÍGENES DE LA IED DE LA UE EN CHILE
1974- 2013 (US\$ mil millones)**

Principales Orígenes UE	IED (DL600) US\$ mil millones
España	17,7
Reino Unido	7
Italia	2
Países Bajos	1,7
Franca	1,6
Bélgica	1
Alemania	0,7
Suecia	0,5

Ilustración 17: Principales orígenes de la inversión extranjera directa

Fuente:

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

En los sectores relacionados con la inversión, en primer lugar, se encuentra el rubro de los servicios de gas, electricidad y agua con un 27,4% en donde España es el principal inversor del rubro. Luego continúan los Servicios financieros con un 17,9% y de cerca lo sigue la minería con un 17,2%. Con un menos porcentaje otras industrias en donde hay inversión europea son las comunicaciones, la construcción, los transportes, seguros, industrias de alimentos, entre otros.

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED DE LA UNIÓN EUROPEA EN CHILE
1974-2013 (%)**

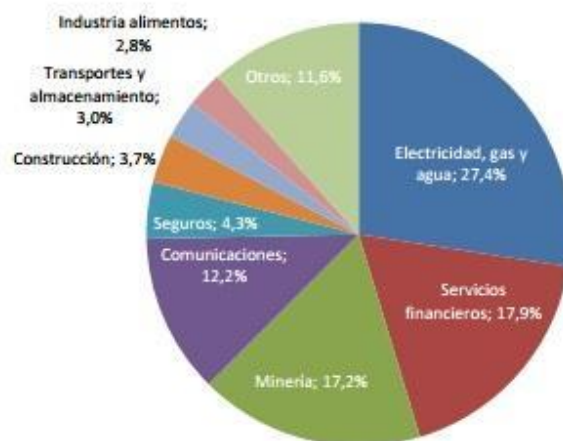


Ilustración 18: Distribución sectorial de las inversiones de la UE

Fuente:

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

En cuanto a la inversión de las empresas chilenas en el extranjero, desde 1990 a la fecha, la inversión materializada ha superado la cifra de 50 mil millones de dólares, distribuidos en más de 65 países del mundo.

Las inversiones de origen chileno se orientan principalmente a la prestación de servicios. Y gran parte del proceso de inversión externa ocurre buscando el fortalecimiento de las alianzas estratégicas establecidas con empresas transnacionales y/o con capitales locales.

Así mismo el proceso de inversión externa facilita la apertura de nuevos mercados, tanto para el comercio de bienes y servicios como de las inversiones directas. Consiguiendo de esta manera aumentar las posibilidades de crecimiento y una diversificación de los mercados.

Por otra parte, el stock de inversiones chilenas en la Unión Europea a junio de 2013 ascendió a US\$ 2,2 mil millones, lo que representa un 2,5% del total invertido por Chile en el mundo. Un 62,2% del stock invertido por Chile en la Unión Europea corresponde al sector industrial, mientras un 37,6%, al rubro servicios. Los principales países receptores de la inversión chilena

son: Bélgica, España, Francia, Croacia, Dinamarca, Malta, Italia y Alemania, representando en conjunto aproximadamente un 98%.²²

4.4.4 Consecuencias Económicas y Sociales

Sin duda alguna gracias a la firma del acuerdo con la Unión Europea se han incrementado en el país no solo las exportaciones sino también las importaciones y la inversión directa. Lo que ha significado lograr una economía estable y con la que diversos países quieren tratar y llegar a nuevos acuerdos, lo que es favorable ya que significa ampliar aún más nuestros mercados.

Año a año desde que entró en vigencia el acuerdo han ido mejorando las condiciones y los números van en alza, incluso en los periodos en donde ambas economías han sido afectadas por las diversas crisis económicas, lo que significa que a pesar de los diversos factores que pueden influenciar y/o afectar a las Partes han logrado consolidar sus economías y los intercambios comerciales que tienen mutuamente.

Sin embargo, en el ámbito social el acuerdo está en deuda, ya que a pesar de tener varios apartados en donde se hace foco a la cooperación y la integración cultural esto ha sido mínimo y considerando las posibilidades; ya sea en intercambios escolares, universitarios u ofertas de trabajos, hoy en día no es una realidad y en caso de existir opciones estas con muy bajas y no cuentan con la ayuda necesaria para llevarse a cabo.

Se han realizado diversas ferias, actividades y eventos internacionales lideradas por ProChile, que son verdaderas oportunidades comerciales y vitrinas para los exportadores nacionales y cuyo fin es principalmente promover el intercambio comercial para ambas Partes pero es necesario que estas lleguen a más gente y ampliar las posibilidades, ya que están enfocadas en gran parte a la industria vitivinícola dejando de lado al resto de las industrias.

22

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

CAPITULO V: CONCLUSIONES

La formación de la Unión Europea fue un proceso largo, que en un comienzo surgió como una necesidad ante el término y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Luego de encontrarse devastada económicamente y gracias a la ayuda entregada por Estados Unidos, Europa tuvo una de las recuperaciones más sorprendentes de la historia. Lo que conocemos hoy en día como Unión Europea es la consecuencia de un sin número de tratados en donde fueron puliendo y buscando conseguir los ideales a los que aspiraban.

Actualmente está compuesta por 28 estados y sin duda alguna es el mejor ejemplo de máxima integración, política, económica y jurídica. También es destacable su constante participación en las diversas organizaciones a nivel mundial y su búsqueda y lucha por conseguir la paz mundial.

Chile ha logrado superar los diversos obstáculos que ha tenido a lo largo de su historia, es así como a pesar de ser un país pequeño y apartado del resto del mundo, hoy en día cuenta con una de las mejores economías de la región, con un gran número de acuerdos y tratados comerciales, los que le han permitido ingresar a diversos mercados en el mundo. Sin embargo, el país cuenta con mucho potencial que no está siendo explotado lo suficiente, por lo que una gran tarea es conseguir que el país pueda conseguir su máximo desempeño y utilizando de la mejor manera sus recursos.

Sin duda alguna la firma del Acuerdo de asociación económica entre Chile y la Unión Europea ha significado grandes beneficios al país, no solo económicos ya que fue una ventana a uno de los mercados más grandes del mundo, sino también en cuanto al aporte cultural y tecnológico que significa para el país. Además, abre un espacio de cooperación mutua entre las Partes.

El hecho de que Chile deba enfrentar un mercado tan exigente como el de la Unión Europea hace que se mejoren sus procesos, que aumente la calidad de los productos, consiguiendo una mayor competitividad y mayor bienestar para el país.

Es importante destacar que el aumento de las exportaciones del país no corresponde solo a la firma del acuerdo, ya que como país se han implementado diversas medidas que han contribuido a agilizar y mejorar los procesos involucrados en el comercio exterior. Es así como se han modernizados los procesos aduaneros (implementación de SICEX), se han mejorado las tecnologías, los terminales, los puertos, por nombrar algunas mejoras. Las que sin lugar han dudas han significado grandes avances a nivel país.

La firma del Acuerdo ha significado para Chile un mayor acceso a mercados, sin embargo, hay productos e industrias que no están siendo explotados como debiesen, y de ser el caso es en muy poca medida. Esto no genera ningún beneficio ni avance para Chile, ya que perdemos gran potencial, principalmente porque contamos con los recursos, los medios, la tecnología, la capacidad de producción y mano de obra para desarrollar estas industrias y no sacamos el provecho suficiente a lo que sin duda puede ayudar de gran manera no solo a la economía del país sino también a las personas, ya sea a los exportadores como a los trabajadores.

Este punto es destacable ya que hoy en día la principal industria exportadora del país es la minera, en particular el cobre, y son un número pequeño de empresas las que controlan ese sector y por ende el resto del país. Por lo que es necesario como país, potenciar a los pequeños y medianos exportadores del país, los cuales muchas veces cuentan con productos de gran calidad, pero no con las capacidades y el conocimiento para poder realizar un proceso de exportación.

Es por este motivo que las siguientes industrias y productos debiesen tener mayor participación en el comercio exterior del país. Ya que sin duda serían una gran mejora y aporte para el país.

Industria Forestal y Fabricación de celulosa y papel

Ambas significan al menos el 50% de las exportaciones de la zona del Bio Bio y fueron las que presentaron los mayores montos, con una participación de la industria de 42,6% y 34,5% respectivamente. La industria forestal es la que ha tenido mayor alza, ya que del 2016 al 2017 creció un 14.5%, demostrando que es un sector que tiene gran potencial y que día a día va creciendo. Las dos principales empresas forestales de Chile son Arauco del grupo industrial Angelini, y CMPC del grupo Matte, ambas están entre las empresas más grandes del mundo.

*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 19: Industria Forestal en Chile*

Fuente:

<http://www.lignum.cl/2016/11/16/una-mirada-los-principales-proveedores-madereros-estados-unidos/#>

Industria de la Floricultura

Esta industria a pesar de estar recién en pañales presenta gran potencial, esto principalmente ya que el país cuenta en primer lugar con un clima variado, lo que permite la plantación de una gran variedad de especies en el país y en segundo lugar se encuentra la condición contra estacionaria lo que le da la posibilidad de abastecer a países que están en otra temporada como USA y la UE además la industria cuenta con un gran apoyo del Ministerio de Agricultura, quienes han desarrollado diversos programas con fin de ayudar a los exportadores.



Ilustración 20: Plantaciones en Chile

Fuente: <http://www.apef.cl/sitio/>

Industria de la Acuicultura

La Unión Europea luego de China es el segundo país con mayor consumo de productos pesqueros, además importa sobre el 70% de todos los productos que consume. Por lo que este mercado presenta una gran oportunidad para la llegada de diversos productos como machas, almejas y moluscos.



Ilustración 21: Industria Acuicultura en Chile

Fuente: <http://www.aqua.cl/2014/07/17/tct-avs-chile-como-ser-sostenible-en-la-acuicultura/>

Salmones y truchas

Con exportaciones que superan los US\$ 4.000 millones, el salmón es el segundo producto más exportado del país, después del cobre. El 24% de los retornos provienen del mercado japonés, principal destino del Salmón del Pacífico o Coho. Estados Unidos representa el 32% del total de las exportaciones, al constituir el principal destino del Salmón Atlántico o Salar, y Brasil, finalmente, es el tercer principal país de destino con el 13% del total nacional exportado, prioritariamente salmón entero fresco, por vía terrestre.

El mayor exportador de salmón a nivel mundial es Noruega y cuyo principal importador es la UE, por lo que a pesar de contar con las condiciones en cuanto a tecnologías y productos se hace un poco difícil entrar a competir en ese mercado dada la ventaja que presenta Noruega.

Fruta Fresca

Al analizar el comportamiento de las exportaciones por especie durante los últimos veinte años, los mayores crecimientos en cuanto a fruta fresca se observan en paltas, cerezas, kiwis, limones, naranjas, manzanas, y, entre los berries, los arándanos y frambuesas.

Uva

Chile ha logrado posicionarse como uno de los primeros exportadores mundiales de uva de mesa, en términos de volumen, superando a Italia y Estados Unidos dos de los mayores exportadores a nivel mundial. Cuenta con más de 55 mil hectáreas entre Atacama y El Maule, y representa alrededor del 20% de las plantaciones frutales en el país, Los principales países importadores de uva de mesa chilena están localizados se en el hemisferio norte, siendo los más importantes Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Holanda, Canadá, Rusia y Francia. Este conjunto de países es responsable del 60% de las importaciones a nivel mundial.



Ilustración 22: Fruta Fresca: Uvas de Mesa



Ilustración 23: Uva de Mesa

Fuente: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detail/en/c/155985/>

<http://www.portalfruticola.com/noticias/2014/11/07/reingenieria-de-la-uva-de-mesa-de-chile-presente-en-pma-fruittrade-latin-america/>

Berries

La exportación de berries en los últimos años ha ido creciendo de manera sorprendente; dentro de los productos más exportados encontramos frutillas, moras, arándanos, por nombrar algunos.

Los productos son exportados como fruta fresca, fruta deshidratada y congelados.

Los arándanos son el principal producto exportado dentro del grupo de los berries y es el tercero a nivel mundial después de EEUU y Canadá. Un punto importante es que el producto tiene grandes beneficios estéticos y para la salud, por lo que día a día se abren nuevas posibilidades y mercados.



Ilustración 24: Fruta Fresca: Berries

Fuente: <http://www.agroberries.cl/>

Manzanas

Los mercados más importantes para la exportación de manzanas son, principalmente, Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y Medio Oriente. Chile luego de China es uno de los mayores exportadores de manzana, superando a países como EEUU e Italia. Un punto que juega a favor a Chile es la gran variedad y sabor que tienen las manzanas del país, siendo esto uno de los

factores fuertes a la hora que ingresar a otros mercados²³. Las variedades más exportadas son Granny Smith, Royal Gala y Fuji.

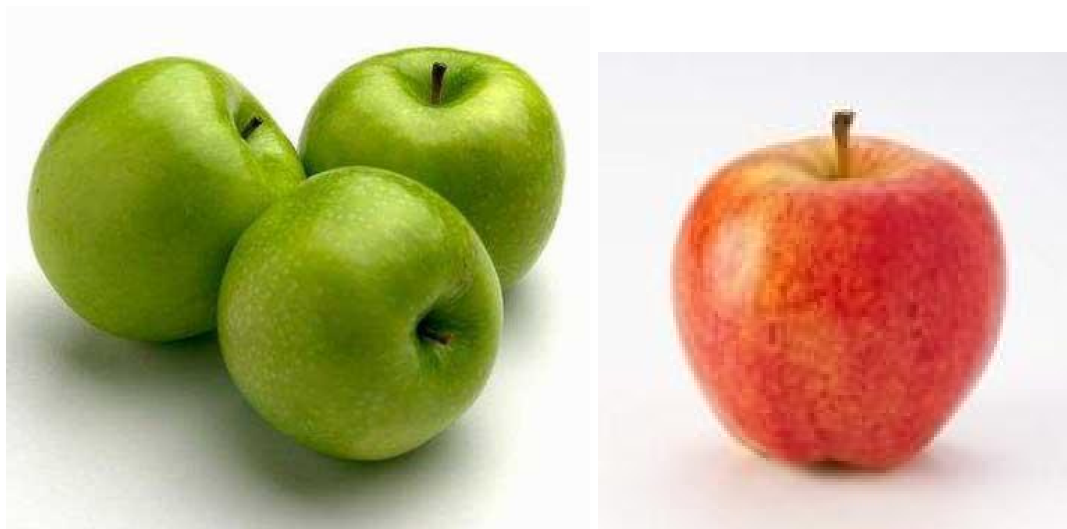


Ilustración 25: Frutas Frescas: Manzanas Granny Smith (Verde) y Royal Gala (Roja)

Fuente: <http://www.cl.all.biz/manzanas-variedad-granny-smith-g44322>

Frutos Secos

Chile actualmente es el mayor productor de frutos secos del hemisferio sur y uno de los principales a nivel mundial. Los frutos secos y deshidratados chilenos, poseen características organolépticas superiores que les permiten llegar a nichos de mercado de alta calidad²⁴. Francia es uno de los principales importadores de frutos secos, así como Alemania, Polonia e Italia.

²³

http://www.inia.cl/wp-content/uploads/2015/01/Art-t%C3%A9cnico_Importancia-mercado-manzanas.pdf

²⁴

<http://uranio.tide.cl/prochile2/compradores-internacionales/landing/frutos-secos-y-deshidratados/?lang=es>

Dentro de los productos, la ciruela y la manzana deshidratada son sin duda alguna quienes destacan a nivel mundial, sin embargo, las nueces, las pasas, las almendras y las avellanas han tenido una gran alza en los últimos años.

Ciruela y Manzana Deshidratada

Dentro de los frutos secos la ciruela deshidratada se destaca por sobre el resto, Chile es el principal exportador a nivel mundial. Esto, gracias a un alto nivel de innovación y tecnología, tanto a nivel de producción como de procesamiento. Además, el país cuenta con más de 14.000 hectáreas de plantaciones, lo que permite superar las 65.000 toneladas de producción y conseguir más del 20% a nivel mundial.

Chile es hoy el primer exportador de manzana deshidratada del mundo. Su consumo se da básicamente en snack saludables y sus principales destinos son Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Canadá y Australia.



Ilustración 26: Frutos Secos: Ciruelas Deshidratadas

Fuente:

<http://elagro.radioagricultura.cl/2016/07/25/chile-se-convertiria-principal-productor-ciruelas-des-hidratadas-del-mundo/>



Ilustración 27: Frutos Secos: Manzana Deshidratada

Fuente:

<http://www.industriaalimenticia.com/articles/87242-secado-de-frutas-una-nueva-fuente-de-ingresos>

Mermeladas

Es un mercado que está poco a poco creciendo dentro del país; su principal importador es Estados Unidos, con un volumen superior a las 25.000 toneladas anuales. Sin embargo, dado que es un producto de alto consumo en gran parte de los hogares en la Unión Europea, es un posible mercado que se podría abarcar. Aunque es recomendable darles un valor agregado a las mermeladas y encontrar un nicho al cual dirigirse, esto con el fin de poder subir el valor de los productos, que actualmente se venden su mayoría de forma genérica²⁵.

Industria Vitivinícola

Europa ha sido el destino principal de los envíos de vino chileno, tanto en botellas como a granel. En este continente los principales mercados son el Reino Unido, Alemania, Dinamarca, Holanda y Suecia.

La actividad vitivinícola ha experimentado un desarrollo acelerado en los últimos 20 años, pasando de ser una industria enfocada en el mercado interno a una en donde es un participante

²⁵

http://www.prochile.gob.cl/wp-content/files_mf/1384529749PMP_EEUU_Mermeladas_2013.pdf

dominante en los diversos mercados. Esta tendencia en la industria del vino ha ido de la mano con la mayor apertura e internacionalización de la economía chilena, el vino se ha transformado en un producto emblemático chileno al estar ya en más de 100 mercados en todo el mundo. Sus exportaciones pasaron de un valor de US \$ 10 millones en 1990 a uno de US \$ 215,9 millones el 2017.

Industria Minera

Cuando hablamos de industria minera, es el cobre el que sin duda alguna destaca por sobre el resto. Chile es el mayor productor y exportador a nivel mundial de cobre, en donde los Cátodos de cobre refinados y los minerales de cobre y concentrados son los productos con mayor porcentaje de demanda en el exterior. Sin embargo, son otros dos productos quienes debieran desarrollarse y explotar al máximo su potencial.



Ilustración 28: Industria Minera

Fuente:

<http://www.nuevamineria.com/revista/nuevo-flanco-de-sqm-precio-del-yodo-podria-caer-hasta-un-30-el-proximo-ano/>

Yodo

Chile produce al menos la mitad de la producción mundial. Su valor reside en que, además de usarse en antisépticos y fármacos, es vital para las delicadas membranas polarizadoras (OPF) de las pantallas de cristal líquido, así como para otros productos relacionados con la tecnología médica. En Chile se obtiene como subproducto en el procesamiento de soluciones de lixiviación del caliche, tanto fresco como desde antiguas salitreras. Su principal competidor a nivel mundial es Japón.

Litio

Chile posee el 54% de las reservas de carbonato de litio del mundo, sin embargo, su producción está limitada por diversas legislaciones y/o asuntos políticos. Es necesario destacar que el país cuenta con las condiciones óptimas para la explotación, además de costos operacionales muy bajos. Por lo que es necesario que el país ponga en orden las legislaciones para así poder aumentar la producción de litio y cubrir la gran demanda que existe del mundo de este producto.

Recomendaciones

Fortalecer los lazos con los países miembros de la Unión Europea, principalmente con aquellos más pequeños y en donde se pueden potenciar mutuamente las economías y las culturas.

Realizar estudios para saber cuáles son los mercados con mayores posibilidades de llegada para los exportadores chilenos.

Realizar estudios para saber qué sector industrial o que productos son los más requeridos por la Comunidad Europea y enfocarse en conseguir la tecnología y cumplir con todas las normas establecidas para poder ampliar y mejorar la exportación de nuestros productos.

Fomentar las exportaciones a otras industrias menos comunes.

Diversificar las exportaciones a partir de los estudios realizados, y dar buen uso a todos los recursos con los que cuenta el país.

Aumentar el incentivo a pequeños y medianos exportadores.

Aprovechar la diversidad de cultura de la Comunidad Europea y fomentar los intercambios, ya sea en estudio como trabajo para lograr una mayor unión entre las Partes.

BIBLIOGRAFIA

Meller P. y Moser R. (2012) “Rol de los TLC y el patrón exportador chileno”. Disponible en: http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/302/Paper_P_Meller_y_R_Moser.pdf

Furche C. (2011) “Balance de la Política Comercial: Impacto y lineamientos para una nueva agenda” Disponible en:

<http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2011/09/Carlos-Furche-Working-Paper-ICSO-Taller-3.pdf>

DIRECON (2013) “A 10 años del Acuerdo entre Chile y la UE repunta el comercio bilateral y se plantean nuevos desafíos para fortalecerlo”. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/2013/10/a-10-anos-del-acuerdo-entre-chile-y-la-ue-repunta-el-comercio-bilateral-y-se-plantean-nuevos-desafios-para-fortalecerlo/>

DIRECON (2014) “Evaluación de las relaciones comerciales de las relaciones comerciales entre Chile y la Unión Europea a once años de la entrada en vigencia del acuerdo de asociación”. Disponible en:

https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2014/07/Julio01_Evaluaci%C3%B3n-AAE_UE.pdf

DIRECON (2009) “20 años de la Evolución del Comercio Exterior Chileno”. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/20-a%C3%B1os-de-la-Evoluci%C3%B3n-del-Comercio-Ext.-Chileno11.pdf>

DIRECON “Acuerdo de Asociación Chile - Unión Europea”. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/detalle-de-acuerdos/?idacuerdo=6286>

Zamagni V. (2011) “Historia económica de la Europa contemporánea: de la revolución industrial a la integración europea”. (p 213 - 258)

Lagos Weber R. y Araya Allende J. (2015) “Una guía sobre los tratados de libre comercio de Chile: A 10 años del TLC con USA”.

INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES UVM (2004) “Negociaciones económicas y acuerdos de libre comercio: la experiencia chilena”.

“Acuerdo interino entre la Comunidad Europea y Chile”. Disponible en: http://www.wipo.int/edocs/trtdocs/es/cl-ec/trt_cl_ec.pdf

BANCO MUNDIAL (2017) Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/>

SOFOFA (2017) “Comercio Exterior Chile - UE”, Disponible en: http://www.sofofa.cl/comex/Info/Fichas/2003/EUROPA/comercio_UE_2003.pdf

DIRECON (2016)” Reporte trimestral: Comercio Exterior de Chile”. Disponible en: http://www.sice.oas.org/ctyindex/CHL/DIRECON20161_s.pdf

BANCO MUNDIAL (2015) “Datos Unión Europea”. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/region/union-europea?view=chart>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES ESPAÑA (2017) Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/quees2/Paginas/default.aspx>

UNION EUROPEA (2017) Disponible en: https://europa.eu/european-union/index_es

MINISTERIO DEL INTERIOR (2017) “Acuerdo de Schengen”. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen>

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (2017) “Chile - Unión Europea”. Disponible en: http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_EU/CHL_EU_s.ASP